

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

SCP/1/5

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 25 de mayo de 1998

S

COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES

Primera sesión

Ginebra, 15 a 19 de junio de 1998

FORMULARIOS INTERNACIONALES TIPO

preparados por la Oficina Internacional

INTRODUCCIÓN

El presente documento, complemento del proyecto revisado de Tratado y Reglamento contenidos en el documento SCP/1/3, contiene el proyecto de Formularios Internacionales Tipo y las Notas sobre dichos Formularios.

		<u>Página</u>
Notas sobre el Formulario N° 4	(Petición de inscripción de un cambio relativo al solicitante o al titular)	64
Notas sobre el Formulario N° 5	Certificado de transferencia	67
Notas sobre el Formulario N° 6	Petición de inscripción, o de anulación de la inscripción, de un acuerdo de licencia	69
Notas sobre el Formulario N° 7	Petición de inscripción, o de anulación de la inscripción, de una garantía	70
Notas sobre el Formulario N° 8	Petición de corrección de error(es)	69

FORMULARIO INTERNACIONAL TIPO Nº 1
SOLICITUD DE CONCESIÓN DE UNA PATENTE

presentada en la Oficina de

PETITORIO

0.1	PARA USO DE LA OFICINA ÚNICAMENTE	
0.2	Referencia del solicitante: ¹	
0.3	Referencia del representante: ¹	

1.	<i>Petición de concesión de una patente</i> Se solicita por la presente la concesión de una patente de invención.	
2.	<i>Título de la invención</i>	
3. 3.1 3.1A 3.1A.1 3.1A.2 3.1B 3.1B.1	<i>Solicitante(s)</i> Nombre Si el solicitante es una persona natural, su(s) apellido(s): ² su(s) nombre(s): ² Si el solicitante es una persona jurídica, la designación oficial completa de la misma:	

¹ En este espacio podrá indicarse toda referencia asignada por el solicitante y/o el representante a la presente solicitud.

² El nombre que ha de indicarse en 3.1A será el nombre completo del solicitante o el que éste utilice habitualmente.

3.2	Dirección	
3.2.1	Calle:	
3.2.2	Ciudad:	
3.2.3	Estado (provincia, departamento):	
3.2.4	Código postal:	
3.2.5	País:	
3.2.6	N° de teléfono: ³	
3.2.7	N° de telefacsímil: ³	
3.2.8	Dirección de correo electrónico: ³	
3.3	Estado de nacionalidad:	
3.4	Estado de residencia/del establecimiento: ⁴	
3.5	Número de registro u otra indicación: ⁵	
3.6	Si el solicitante no es el inventor, indíquense los motivos que facultan al solicitante a presentar la solicitud o a recibir la patente solicitada.	
3.7	¿Hay más de un solicitante ⁶ ?	Sí / No [De marcar "Sí", relaciónense todos los inventores en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 3.1 a 3.6.]

³ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el solicitante tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

⁴ Por "Estado de establecimiento" se entiende el Estado en el que el solicitante posee un establecimiento industrial o comercial real y efectivo, si procede.

⁵ Déjese en blanco si el solicitante no posee, o aún no se le ha asignado, un número de registro u otra indicación o si el solicitante desconoce el número de registro u otra indicación.

⁶ Cuando se relacionen varios solicitantes con direcciones diferentes y no haya representante indicado en el punto 5 ni domicilio legal indicado en el punto 6, deberá subrayarse la dirección a efectos de la correspondencia.

<p>4. 4.1</p> <p>4.2 4.2.1 4.2.2</p> <p>4.3 4.3.1 4.3.2 4.3.3 4.3.4 4.3.5</p> <p>4.4</p>	<p><i>Inventor(es)</i> ¿El inventor y el solicitante son la misma persona (los inventores y los solicitantes son las mismas personas)? De marcar “No”, rellénense los puntos 4.2 a 4.4.</p> <p>Nombre Apellido(s): ⁷ Nombre(s):⁷</p> <p>Dirección Calle: Ciudad: Estado (provincia, departamento): Código postal: País:</p> <p>¿Hay más de un inventor?</p>	<p>Sí / No</p> <p>Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense todos los inventores en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 4.2 y 4.3.]</p>
<p>5. 5.1 5.1A 5.1A.1 5.1A.2 5.1B 5.1B.1 5.2 5.2.1 5.2.2 5.2.3 5.2.4 5.2.5</p>	<p><i>Representante</i> Nombre Si el representante es una persona natural, su(s) apellido(s): su(s) nombre(s): Si el representante es una persona jurídica, la designación oficial completa de la misma:</p> <p>Dirección Calle: Ciudad: Estado (provincia, departamento): Código postal: País:</p>	

⁷ El nombre que ha de indicarse será el nombre completo del inventor o el que éste utilice habitualmente.

5.2.6	N° de Teléfono: ⁸	
5.2.7	N° de telefacsímile: ⁸	
5.2.8	Dirección de correo electrónico: ⁸	
5.3	Domicilio legal	
5.3.1	Calle:	
5.3.2	Ciudad:	
5.3.3	Estado (provincia, departamento):	
5.3.4	Código postal:	
5.3.5	País:	
5.4	Número de registro u otra indicación:	
5.5	Se designa por la presente, en este Formulario de petitorio, al representante mencionado anteriormente para actuar ante la Oficina en nombre del (de los) solicitante(s).	Sí / No
5.5.1	Firma o sello del (de los) solicitante(s):	
5.5.2	Fecha de la firma o del estampado del sello:	
5.6	El representante mencionado anteriormente ha sido designado en un poder separado para actuar ante la Oficina en nombre del (de los) solicitante(s).	Sí / No
5.6.1	Se adjunta el poder.	Sí / No
5.6.2	El poder ya obra en posesión de la Oficina.	Sí / No
5.6.2.1	Número u otra identificación asignado al poder o número de otra solicitud respecto de la cual se haya presentado el poder: ⁹	

⁸ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el representante tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

⁹ Déjese en blanco si no se ha asignado, o si aún no se ha asignado, un número al poder u a otra solicitud, o si el solicitante o el representante no conocen aún el número u otra indicación.

5.7	¿Hay más de un representante? ¹⁰	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 5.1 a 5.6.2.1.]
6.	<i>Domicilio legal del solicitante</i> ¹¹	
6.1	Nombre del solicitante	
6.2	Dirección	
6.2.1	Calle:	
6.2.2	Ciudad:	
6.2.3	Estado (provincia, departamento):	
6.2.4	Código postal:	
6.2.5	País:	
7.	<i>Solicitud divisional, solicitud de continuación o de continuación en parte o solicitud que esté relacionada de otra forma con una o más solicitudes</i> Cuando se trate de una solicitud divisional, de una solicitud de continuación o de continuación en parte o que esté relacionada de otra forma con una o más solicitudes presentadas en la misma Oficina, con respecto de las cuales la misma Oficina haya concedido patentes, rellénense los puntos 7.1 a 7.4.	
7.1	Tipo de solicitud que se solicita: ¹²	
7.2	Fecha de presentación de la otra solicitud o patente:	
7.3	Número de solicitud o de patente de la otra solicitud o patente (si la hubiere):	

¹⁰ Cuando se relacionen varios representantes con direcciones diferentes, deberá subrayarse la dirección a los efectos de la correspondencia.

¹¹ La Oficina de una Parte Contratante podrá exigir que se indique un domicilio legal cuando no se haya indicado un representante en el punto 5 y que el solicitante no tenga, o no haya indicado, un domicilio o un establecimiento industrial o comercial real y efectivo en el territorio de dicha Parte Contratante.

¹² Por tipo de solicitud se entenderá, por ejemplo, una solicitud divisional, una solicitud de conversión, o una solicitud de continuación o de continuación en parte de una solicitud anterior o una solicitud de patente de adición.

7.4	¿Está la solicitud relacionada con una o más solicitudes o patentes concedidas por la misma Oficina?	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada una de ellas, los datos mencionados en los puntos 7.1 a 7.3.]
8.1	<i>Seguridad nacional</i> ¿Contiene la solicitud información cuya divulgación exija una autorización por razones de seguridad nacional?	Sí / No
9.	<i>Designación de Estados</i> Cuando la solicitud se presente en virtud de un tratado que prevé la concesión de patentes regionales en un Estado designado, indíquese el o los Estados designados respecto del o de los cuales se solicite la patente regional.	
10.1 10.2 10.3 10.4	<i>Reivindicación de prioridad</i> Por la presente, el solicitante reivindica la prioridad de la siguiente solicitud anterior: País u Oficina donde se presentó la solicitud anterior: ¹³ Fecha de presentación de la solicitud anterior: Número de la solicitud anterior (si lo hubiere): ¿Se reivindica la prioridad de más de una solicitud anterior?	Sí / No [De marcarse “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada una de ellas, la información mencionada en los puntos 10.1 a 10.3.]

¹³ Cuando la solicitud anterior sea una solicitud nacional, deberá indicarse el nombre del país respecto del cual se presentó esa solicitud. Cuando la solicitud anterior sea una solicitud regional, o una solicitud internacional presentada en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), deberá indicarse el nombre de la Oficina donde se presentó dicha solicitud. Además, cuando la solicitud anterior sea una solicitud regional y que todos los países parte en el tratado de la patente regional no sean parte en el Convenio de París, deberá indicarse el nombre de un país como mínimo, parte en dicho Convenio, respecto del cual se presentó dicha solicitud.

11.	<i>Referencia a la(s) solicitud(es) presentada(s) anteriormente en sustitución de la descripción y los dibujos</i> Si el solicitante hace referencia a una o más solicitudes presentadas anteriormente en sustitución de la descripción y los dibujos, indíquense los datos siguientes en relación con la(s) solicitud(es) anterior(es):	
11.1	Oficina donde se presentó la solicitud anterior:	
11.2	Fecha de presentación:	
11.3	Número de la solicitud (si lo hubiere):	
11.4	Nombre del solicitante:	
11.5	[Título:]	
11.6	Idioma:	
11.7	¿Hace referencia el solicitante a más de una solicitud presentada anteriormente en sustitución de la descripción y algún dibujo?	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada una de ellas, los datos mencionados en los puntos 11.1 a 11.6.]
12.	<i>Descripción en un idioma no aceptado por la Oficina</i> Por la presente, el solicitante declara que la aplicación contiene una descripción en un idioma no aceptado por la Oficina.	Sí / No
13.	<i>Juramento o declaración respecto del inventor por el inventor¹⁴</i>	
14.	<i>Firma o sello</i>	
14.1	Nombre de la persona natural que firma o cuyo sello se utiliza	
14.1.1	Apellido(s):	
14.1.2	Nombre(s):	

¹⁴ Cuando haya más de un inventor, se adjuntará el juramento o la declaración de cada uno de los inventores en una hoja adicional.

17.	Anexos¹⁵	
17.1	Poder:	
17.2	Ejemplar del poder general:	
17.3	Declaración que explique la ausencia de firma o sello: ¹⁶	
17.4	Documento(s) de prioridad:	
17.5	Hoja de cálculo de tasas:	
17.6	Indicación por separado relativa a microorganismos depositados:	
17.7	Lista de secuencia de nucleótidos y/o aminoácidos:	
17.8	Copia, o copia certificada o traducción, de la(s) solicitud(es) presentada(s) anteriormente en sustitución de la descripción y los dibujos:	
17.9	Otros (especifíquense):	

¹⁵ Márquese una “X” en la columna de la derecha si alguno de los elementos mencionados en los puntos 17.1 a 17.8 figuran como Anexo. Cuando haya otro tipo de anexos, especifíquese en el punto 17.9.

¹⁶ Este punto se aplicaría en los casos en que dos o más solicitantes presenten una solicitud ante la Oficina cuya legislación nacional exija que las solicitudes sean presentadas por el inventor, y cuando un solicitante que también es inventor se niegue a firmar el petitorio o no pueda ser encontrado ni localizado tras una búsqueda minuciosa, la Oficina permita que el petitorio no esté firmado por ese solicitante siempre que esté firmado por al menos un solicitante y que se presente una declaración en la que se explique de la firma en cuestión.

FORMULARIO INTERNACIONAL TIPO Nº 2

PODER

para procedimientos ante la Oficina de

0.1	PARA USO DE LA OFICINA ÚNICAMENTE	
0.2	Referencia de la persona que efectúa la designación: ¹	

1.	<i>Designación</i> Por la presente, el abajo firmante designa como representante a la persona que se identifica en el punto 3.	
2.	<i>Nombre de la persona que efectúa la designación²</i>	

¹ En este espacio podrá indicarse toda referencia asignada a este poder por la persona que efectúa la designación.

² Si la persona que efectúa la designación es el solicitante (o uno de los solicitantes), el nombre y el apellido que se han de indicar son los de ese solicitante, como se indica en la o las solicitudes a que se refiere este poder. Si esa persona es el titular (o uno de los titulares), el nombre y el apellido que se han de indicar son los de ese titular, tal como figuran en el registro de la Oficina. Si esa persona es una persona interesada distinta del solicitante o del titular, el nombre que se ha de indicar es el nombre completo de esa persona o el que ésta utilice habitualmente.

4.2.1	solicitud(es) con el (los) siguiente(s) número(s) de solicitud, así como a cualquiera o cualesquiera patentes resultantes de la(s) misma(s): ⁴	Sí / No
4.2.2	patente(s) con el (los) siguiente(s) número(s) de patente:	
4.3	¿Hay hojas adicionales en las que se indiquen otro(s) número(s) de solicitud o de patente respecto del punto 4.2.1 ó 4.2.2?	
5.	<i>Firma o sello</i>	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada una de ellas, los datos mencionados en los puntos 5.1 a 5.3.]
5.1	Nombre de la persona natural que firma o cuyo sello se utiliza	
5.1.1	Apellido(s):	
5.1.2	Nombre(s):	
5.2	Fecha de la firma o del estampado del sello:	
5.3	Firma o sello:	
5.4	¿Hay más de una persona que firma o cuyo sello se utiliza?	
6.	<i>Hojas adicionales y anexos</i> Indíquese el número total de hojas adicionales y anexos, de haberlos:	

⁴ Cuando el número de una solicitud no haya sido emitido todavía o el solicitante o su representante no lo conozcan, esa solicitud podrá ser identificada si se suministra bien el número de solicitud provisional, de haberlo, otorgado por la Oficina, bien una copia de la parte de la solicitud correspondiente al petitorio, o un número de referencia asignado a la solicitud por el solicitante u otra persona que presente la solicitud o su representante, junto con el nombre y la dirección del solicitante, el título de la invención y la fecha en la que se envió la solicitud a la Oficina.

FORMULARIO INTERNACIONAL TIPO Nº 3
PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE CAMBIO(S)
EN EL (LOS) NOMBRE(S) O DIRECCIÓN(ES)

respecto de solicitud(es) de patente y/o patente(s)

presentada(s) en la Oficina de

0.1	PARA USO DE LA OFICINA ÚNICAMENTE	
0.2	Referencia del solicitante y/o titular: ¹	
0.3	Referencia del representante ¹ :	

1.	<i>Petición de inscripción</i> Por la presente se pide la inscripción del (de los) cambio(s) indicado(s) en la presente petición.	
2.	<i>Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión</i> La presente petición concierne a la(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o patente(s):	
2.1	Número(s) de la(s) solicitud(es): ²	

¹ En este espacio podrá indicarse toda referencia asignada por el solicitante, el titular y/o el representante a la presente petición.

² Cuando el número de una solicitud no haya sido emitido todavía o el solicitante o su representante no lo conozcan, esa solicitud podrá ser identificada si se suministra bien el número de solicitud provisional, de haberlo, otorgado por la Oficina, bien una copia de la parte de la solicitud correspondiente al petitorio, o un número de referencia asignado por el solicitante o su representante, junto con el nombre y la dirección de solicitante, el título de la invención y la fecha en que se envió la solicitud a la Oficina.

<p>2.2 2.3</p>	<p>Número(s) de la(s) patente(s): ¿Hay hojas adicionales que indiquen otro(s) número(s) de solicitud o de patentes respecto del punto 2.1 ó 2.2?</p>	<p>Sí / No</p>
<p>3. 3.1 3.1A 3.1A.1 3.1A.2 3.1B 3.1B.1 3.2 3.2.1 3.2.2 3.2.3 3.2.4 3.2.5 3.2.6 3.2.7 3.2.8 3.3</p>	<p><i>Solicitante(s) y/o titular(es)</i> Nombre Si el solicitante y/o titular es una persona natural, su(s) apellido(s):³ su(s) nombre(s):³ Si el solicitante es una persona jurídica, la designación oficial completa de la misma: Dirección Calle: Ciudad: Estado (provincia, departamento): Código postal: País: N° de teléfono:⁴ N° de telefacsímil:⁴ Dirección de correo electrónico:⁴ ¿Hay más de un solicitante?</p>	<p style="text-align: center;">Sí / No</p> <p>[De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los punas 3.1 a 3.2.8.]</p>

³ El nombre que ha de indicarse en 3.1A será el nombre completo del solicitante o el que éste utilice habitualmente.

⁴ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el solicitante y/o titular tendrán la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

4.	Representante	
4.1	Nombre	
4.1A	Si el representante es una persona natural,	
4.1A.1	su(s) apellido(s):	
4.1A.2	su(s) nombre(s):	
4.1B	Si el representante es una persona jurídica,	
4.1B.1	la designación oficial completa de la misma:	
4.2	Dirección	
4.2.1	Calle:	
4.2.2	Ciudad:	
4.2.3	Estado (provincia, departamento):	
4.2.4	Código postal:	
4.2.5	País:	
4.2.6	N° de teléfono: ⁵	
4.2.7	N° de telefacsímile: ⁵	
4.2.8	Dirección de correo electrónico: ⁵	
4.3	Domicilio legal	
4.3.1	Calle:	
4.3.2	Ciudad:	
4.3.3	Estado (provincia, departamento):	
4.3.4	Código postal:	
4.3.5	País:	
4.4	Número de registro u otra indicación:	
4.5	Número asignado al poder: ⁶	
4.6	¿Hay más de un representante?	Sí / No
		[De marcar "Sí", relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 4.1 a 4.5]

⁵ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el representante tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

⁶ Déjese en blanco si no se ha asignado, o si aún no se ha asignado, un número al poder o si el solicitante y/o el titular o el representante no conocen aún el número.

5. 5.1 5.2 5.2.1 5.2.2 5.2.3 5.2.4 5.2.5	<i>Domicilio legal del solicitante y/o titular⁷</i> Nombre del solicitante y/o titular Dirección Calle: Ciudad: Estado (provincia, departamento): Código postal: País:	
6. 6.1 6.2 6.3	<i>Indicación del (de los) cambio(s)</i> Datos tal como han sido registrados: ⁸ Nuevos datos que han de registrarse: ⁸ ¿Hay otras hojas adicionales en las que se indiquen los datos tal como han sido registrados y los nuevos datos que han de registrarse respecto de los puntos 6.1 y 6.2?	Sí / No
7. 7.1 7.1.1 7.1.2 7.2 7.3 7.4	<i>Firma o sello</i> Nombre de la persona natural que firma o cuyo sello se utiliza Su(s) apellido(s): Su(s) nombre(s): Calidad del firmante: Fecha de la firma o del estampado del sello: Firma o sello:	

⁷ La Oficina de una Parte Contratante podrá exigir que se indique un domicilio legal cuando no se haya indicado un representante en el punto 4 y que el solicitante no tenga, o no haya indicado un domicilio o un establecimiento industrial o o comercial real y efectivo en el territorio de dicha Parte Contratante.

⁸ Indíquense el o los nombres y apellidos y/o la o las direcciones en la forma en que han sido registrados y en la forma que han de registrarse como resultado del cambio solicitado. Si el espacio no es suficiente, indíquense en una hoja adicional los datos mencionados en los puntos 6.1 y 6.2.

7.5	¿Hay más de una persona que firma o cuyo sello se utiliza?	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada una de ellas, los datos mencionados en los puntos 7.1 a 7.4.]
8. 8.1 8.2	Tasa Moneda e importe de la tasa pagada en relación con la presente petición de inscripción de cambio(s): Método de pago:	
9.	Hojas adicionales Indíquese el número total de hojas adicionales, de haberlas:	
10. 10.1 10.2	Anexos⁹ Cuando la petición guarde relación con más de una solicitud y/o patente, copia o copias separadas de la petición para cada solicitud y/o patente en cuestión: Otros (especifíquense):	

⁹ Máquese una “X” en la columna de la derecha si alguno de los elementos mencionados en el punto 10.1 figura como anexo. Cuando haya otro tipo de anexos, especifíquese en el punto 10.2.

FORMULARIO INTERNACIONAL TIPO Nº 4
PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE UN CAMBIO RELATIVO
AL SOLICITANTE O AL TITULAR

respecto de solicitud(es) de patente y/o patente(s)

presentada(s) en la Oficina de

0.1	PARA USO DE LA OFICINA ÚNICAMENTE	
0.2	Referencia del solicitante y/o titular: ¹	
0.3	Referencia del representante: ¹	

1.	<i>Petición de inscripción</i> Por la presente se pide la inscripción de un cambio en la persona del solicitante o el titular indicado en la presente petición.	
2.	<i>Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión</i> La presente petición concierne a la(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o patente(s):	
2.1	Número(s) de la(s) solicitud(es): ²	
2.2	Número(s) de la(s) patente(s):	

¹ En este espacio podrá indicarse toda referencia asignada por el solicitante, el titular y/o el representante a la presente solicitud.

² Cuando el número de una solicitud no haya sido emitido todavía o el solicitante o su representante no lo conozcan, esa solicitud podrá ser identificada si se suministra bien el número de de solicitud provisional, de haberlo, otorgado por la Oficina, bien una copia de la parte de la solicitud correspondiente al petitorio, o un número de referencia asignado a la solicitud por el solicitante o su representante, junto con el nombre y la dirección del solicitante, el título de la invención y la fecha en la que se envió la solicitud a la Oficina.

2.3	¿Hay hojas adicionales que indiquen otro(s) número(s) de solicitud o de patente respecto del punto 2.1 ó 2.2?	Sí / No
3.	Solicitante(s) y/o titular(es)	
3.1	Nombre	
3.1A	Si el solicitante y/o titular es una persona natural,	
3.1A.1	su(s) apellido(s): ³	
3.1A.2	su(s) nombre(s): ³	
3.1B	Si el solicitante es una persona jurídica,	
3.1B.1	la designación oficial completa de la misma:	
3.2	Dirección	
3.2.1	Calle:	
3.2.2	Ciudad:	
3.2.3	Estado (provincia, departamento):	
3.2.4	Código postal:	
3.2.5	País:	
3.2.6	N° de teléfono: ⁴	
3.2.7	N° de telefacsímil: ⁴	
3.2.8	Dirección de correo electrónico: ⁴	
3.3	¿Este cambio afecta a más de un solicitante y/o titular?	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 3.1 a 3.2.8.]
3.4	¿Ha cambiado el solicitante y/o el titular (o uno de los solicitantes y/o titulares) su(s) nombre(s) y apellido(s) y/o su(s) dirección(es) sin solicitar la inscripción de dicho cambio?	Sí / No [De marcar “Sí”, adjúntese un documento que demuestre que la persona que ha transferido la titularidad y que el solicitante y/o titular son la misma persona.]

³ El nombre que ha de indicarse en el punto 3.1A será el nombre completo que figura en el registro de la Oficina, respecto de la(s) solicitud(es) y/o patente(s) relacionadas con la presente solicitud.

⁴ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el solicitante y/o titular tendrán la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

4.	<i>Representante del (de los) solicitante(s) y/o titular(es)</i>	
4.1	Nombre	
4.1A	Si el representante es una persona natural,	
4.1A.1	su(s) apellido(s):	
4.1A.2	su(s) nombre(s):	
4.1B	Si el representante es una persona jurídica,	
4.1B.1	la designación oficial completa de la misma:	
4.2	Dirección	
4.2.1	Calle:	
4.2.2	Ciudad:	
4.2.3	Estado (provincia, departamento):	
4.2.4	Código postal:	
4.2.5	País:	
4.2.6	N° de teléfono: ⁵	
4.2.7	N° de telefacsímil: ⁵	
4.2.8	Dirección de correo electrónico: ⁵	
4.3	Domicilio legal	
4.3.1	Calle:	
4.3.2	Ciudad:	
4.3.3	Estado (provincia, departamento):	
4.3.4	Código postal:	
4.3.5	País:	
4.4	Número de registro u otra indicación:	
4.5	Número asignado al poder: ⁶	
4.6	¿Hay más de un representante?	Sí / No [De marcar "Sí", relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 4.1 a 4.5]

⁵ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el representante tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

⁶ Déjese en blanco si no se ha asignado, o si aún no se ha asignado, un número al poder o si el solicitante y/o el titular o el representante no conocen aún el número.

5.	<i>Domicilio legal del solicitante y/o titular</i> ⁷	
5.1	Nombre del solicitante y/o titular	
5.2	Dirección	
5.2.1	Calle:	
5.2.2	Ciudad:	
5.2.3	Estado (provincia, departamento):	
5.2.4	Código postal:	
5.2.5	País:	
6.	<i>Nuevo(s) solicitante(s) y/o nuevo(s) titular(es)</i> ⁸	
6.1	Nombre	
6.1A	Si el nuevo solicitante y/o nuevo titular es una persona natural,	
6.1A.1	su(s) apellido(s): ⁹	
6.1A.2	su(s) nombre(s): ⁹	
6.1B	Si el nuevo solicitante y/o nuevo titular es una persona jurídica,	
6.1B.1	la designación oficial completa de la misma:	
6.2	Dirección	
6.2.1	Calle:	
6.2.2	Ciudad:	
6.2.3	Estado (provincia, departamento):	
6.2.4	Código postal:	
6.2.5	País:	
6.2.6	N° de teléfono: ¹⁰	
6.2.7	N° de telefacsímil: ¹⁰	
6.2.8	Dirección de correo electrónico: ¹⁰	
6.3	Estado de nacionalidad:	

⁷ La Oficina de una Parte Contratante podrá exigir que se indique un domicilio legal cuando se haya indicado un representante en el punto 4 y que el solicitante no tenga, o no haya indicado, un domicilio o un establecimiento industrial o comercial real y efectivo en el territorio de dicha Parte Contratante.

⁸ Todo solicitante o titular que continúe siendo solicitante o titular después del cambio deberá ser indicado como “nuevo solicitante” o “nuevo titular”, según sea el caso.

⁹ El nombre que ha de indicarse en el punto 6.1A será el nombre completo del nuevo solicitante y/o nuevo titular o el nombre habitualmente utilizado por el nuevo solicitante y/o el nuevo titular.

¹⁰ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el nuevo solicitante y/o el nuevo titular tendrán la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

<p>6.4</p> <p>6.5</p> <p>6.6</p>	<p>Estado del domicilio/establecimiento:¹¹</p> <p>Fecha en la que se adquirió la titularidad:</p> <p>¿Hay más de un nuevo solicitante y/o nuevo titular?</p>	<p>Sí / No</p> <p>[De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 6.1 a 6.5¹².]</p>
<p>7.</p> <p>7.1</p> <p>7.1A</p> <p>7.1A.1</p> <p>7.1A.2</p> <p>7.1B</p> <p>7.1B.1</p> <p>7.2</p> <p>7.2.1</p> <p>7.2.2</p> <p>7.2.3</p> <p>7.2.4</p> <p>7.2.5</p> <p>7.2.6</p> <p>7.2.7</p> <p>7.2.8</p>	<p><i>Representante del (de los) nuevo(s) solicitante(s) y/o nuevo(s) titular(es)</i></p> <p>Nombre</p> <p>Si el representante es una persona natural,</p> <p>su(s) apellido(s):</p> <p>su(s) nombre(s):</p> <p>Si el representante es una persona jurídica,</p> <p>designación oficial completa de la misma:</p> <p>Dirección</p> <p>Calle:</p> <p>Ciudad:</p> <p>Estado (provincia, departamento):</p> <p>Código postal:</p> <p>País:</p> <p>N° de teléfono:¹³</p> <p>N° de telefacsímil:¹³</p> <p>Dirección de correo electrónico:¹³</p>	

[Continuación de la nota de la página anterior]

¹¹ Por “establecimiento” se entiende un establecimiento comercial o industrial real y efectivo.

¹² Cuando se relacionen varios nuevos solicitantes y/o nuevos titulares en la hoja adicional con diferentes direcciones y que no se mencione un representante en el punto 7 ni domicilio legal en el punto 8, deberá subrayarse la dirección a efectos de la correspondencia en la hoja adicional.

¹³ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el representante tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

<p>7.3</p> <p>7.3.1</p> <p>7.3.2</p> <p>7.3.3</p> <p>7.3.4</p> <p>7.3.5</p> <p>7.4</p> <p>7.5</p> <p>7.5.1</p> <p>7.5.2</p> <p>7.5.2.1</p> <p>7.6</p>	<p>Domicilio legal</p> <p>Calle:</p> <p>Ciudad:</p> <p>Estado (provincia, departamento):</p> <p>Código postal:</p> <p>País:</p> <p>Número de registro u otra indicación:</p> <p>El representante mencionado anteriormente ha sido designado en un poder separado para actuar ante la Oficina en nombre del (de los) solicitante(s).</p> <p>Se adjunta el poder.</p> <p>El poder ya obra en posesión de la Oficina.</p> <p>Número u otra identificación asignada al poder o número de otra solicitud respecto de la cual se haya presentado el poder:¹⁴</p> <p>¿Hay más de un representante?</p>	<p style="text-align: center;">Sí / No</p> <p style="text-align: center;">Sí / No Sí / No</p> <p style="text-align: center;">Sí / No</p> <p>[De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 7.1 a 7.5.]</p>
<p>8.</p> <p>8.1</p> <p>8.2</p> <p>8.2.1</p> <p>8.2.2</p> <p>8.2.3</p> <p>8.2.4</p> <p>8.2.5</p>	<p><i>Domicilio legal del nuevo solicitante y/o nuevo titular</i>¹⁵</p> <p>Nombre del nuevo solicitante y/o nuevo titular</p> <p>Dirección</p> <p>Calle:</p> <p>Ciudad:</p> <p>Estado (provincia, departamento):</p> <p>Código postal:</p> <p>País:</p>	

¹⁴ Déjese en blanco si no se ha asignado, o si aún no se ha asignado, un número al poder o si el solicitante y/o el titular o el representante no conocen aún el número.

¹⁵ La Oficina de una Parte Contratante podrá exigir que se indique un domicilio legal cuando se haya indicado un representante en el punto 7 y que el solicitante no tenga, o no haya indicado, un domicilio o un establecimiento industrial o comercial real y efectivo en el territorio de dicha Parte Contratante.

9.	<i>Bases para el cambio relativo al (a los) solicitante(s) o titular(es)</i>	
[9.1]	El cambio relativo al (a los) solicitante(s) o titular(e)s resulta de un contrato [, y el (los) solicitante(s) y/o titular(es) solicitan por la presente su inscripción]. [El cambio relativo al (a los) solicitante(s) o titular(es) resulta de un contrato, y el (los) nuevo(s) solicitante(s) y/o nuevo(s) titular(es) solicitan por la presente su inscripción.]	Sí / No
9.2	Se adjunta uno de los documentos siguientes:	Sí / No
9.2.1	Una copia, certificada conforme al original, del contrato:	Sí / No
9.2.2	Un extracto, certificado auténtico, del contrato:	Sí / No
9.2.3	Un certificado de transferencia:	Sí / No
9.3	El cambio relativo al (a los) solicitante(s) o al (a los) titular(es) resulta de una fusión, o de la reorganización o división de una persona jurídica. Se adjunta una copia, que podrá exigirse esté certificada conforme al original, del siguiente documento que demuestra la fusión, o la reorganización o división de una persona jurídica, así como cualquier atribución de derechos:	Sí / No
9.3.1	Un extracto del registro de comercio:	Sí / No
9.3.2	Otro documento que emane de la autoridad competente:	Sí / No
9.4	El cambio en el (los) solicitante(s) o el (los) titular(es) no resulta de un contrato, de una fusión ni de una reorganización o división de una persona jurídica, sino que se debe a otra razón (por ejemplo, por aplicación de la ley o una decisión judicial). Se adjunta el documento siguiente:	Sí / No
		[De marcar "Sí", indíquese el motivo del cambio solicitado.]

9.4.1	Una copia, que podrá exigirse esté certificada conforme al original, de un documento que demuestra el cambio:	Sí / No
10.	<i>Firma o sello</i>	
10.1	Nombre de la persona natural que firma o cuyo sello se utiliza	
10.1.1	Su(s) apellido(s):	
10.1.2	Su(s) nombre(s):	
10.2	Calidad del firmante:	
10.3	Fecha de la firma o del estampado del sello:	
10.4	Firma o sello:	
10.5	¿Hay más de una persona que firma o cuyo sello se utiliza?	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada una de ellas, los datos mencionados en los puntos 10.1 a 10.4.]
11.	<i>Tasa</i>	
11.1	Moneda e importe de la tasa pagada en relación con la presente petición de inscripción de cambio(s):	
11.2	Método de pago:	
12.	<i>Hojas adicionales</i>	
	Indíquese el número total de hojas adicionales, de haberlas:	

13.	Anexos¹⁶	
13.1	Poder (punto 7.5.1):	
13.2	Documentación relativa a las bases del cambio respecto del (de los) solicitante(s) o el (los) titular(es) (punto 9.2.1, 9.2.2, 9.2.3, 9.3.1, 9.3.2 ó 9.4.1) incluida su traducción, si se la exige:	
13.3	Consentimiento del (de los) cosolicitante(s) o cotitular(es) respecto del (de los) cual(es) no hay cambio en la titularidad:	
13.4	Cuando la petición guarde relación con más de una solicitud y/o patente, copia o copias separadas de la petición para cada solicitud y/o patente en cuestión:	
13.5	Otros (especifíquense):	

¹⁶ Márquese una “X” en la columna de la derecha si alguno de los elementos mencionados en el punto 13.1 a 13.4 figura como anexo. Cuando haya otro tipo de anexos, especifíquese en el punto 13.5.

FORMULARIO INTERNACIONAL TIPO Nº 5
CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA

respecto de solicitud(es) de patente y/o patente(s)
presentada(s) en la Oficina de

0.1	PARA USO DE LA OFICINA ÚNICAMENTE	
-----	-----------------------------------	--

1.	<i>Certificación</i> El (los) cedente(s) y el (los) cesionario(s) abajo firmantes certifican por la presente que se ha transferido mediante contrato la titularidad de la(s) solicitud(es) y/o patente(s) que se identifica(n) a continuación.	
2.	<i>Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión</i> El presente certificado trata de la transferencia de la(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o patente(s):	
2.1	Número(s) de la(s) solicitud(es): ¹	
2.2	Número(s) de la(s) patente(s):	
2.3	¿Hay hojas adicionales en las que se indiquen otro(s) número(s) de solicitud o número(s) de patente respecto del punto 2.1 ó 2.2?	Sí / No

¹ Cuando el número de una solicitud no haya sido emitido todavía o el cedente o su representante no lo conozcan, esa solicitud podrá ser identificada si se suministra bien el número de de solicitud provisional, de haberlo, otorgado por la Oficina, bien una copia de la parte de la solicitud correspondiente al petitorio, o un número de referencia asignado a la solicitud por el solicitante o su representante, junto con el nombre y la dirección del solicitante, el título de la invención y la fecha en la que se envió la solicitud a la Oficina.

<p>3.</p> <p>3.1</p> <p>3.1A</p> <p>3.1A.1</p> <p>3.1A.2</p> <p>3.1B</p> <p>3.1B.1</p> <p>3.2</p> <p>3.2.1</p> <p>3.2.2</p> <p>3.2.3</p> <p>3.2.4</p> <p>3.2.5</p> <p>3.2.6</p> <p>3.2.7</p> <p>3.2.8</p> <p>3.3</p>	<p><i>Cedente(s)</i></p> <p>Nombre</p> <p>Si el cedente es una persona natural,</p> <p>su(s) apellido(s):²</p> <p>su(s) nombre(s):²</p> <p>Si el cedente es una persona jurídica,</p> <p>la designación oficial completa de la misma:</p> <p>Dirección</p> <p>Calle:</p> <p>Ciudad:</p> <p>Estado (provincia, departamento):</p> <p>Código postal:</p> <p>País:</p> <p>N° de teléfono:³</p> <p>N° de telefacsímil:³</p> <p>Dirección de correo electrónico:³</p> <p>¿Hay más de un cedente?</p>	<p style="text-align: center;">Sí / No</p> <p>[De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 3.1 y 3.2.]</p>
<p>4.</p> <p>4.1</p> <p>4.1A</p> <p>4.1A.1</p> <p>4.1A.2</p> <p>4.1B</p> <p>4.1B.1</p>	<p><i>Cesionario(s)</i></p> <p>Nombre</p> <p>Si el cesionario es una persona natural,</p> <p>su(s) apellido(s):⁴</p> <p>su(s) nombre(s):⁴</p> <p>Si el cesionario es una persona jurídica,</p> <p>la designación oficial completa de la misma:</p>	

² El nombre que ha de indicarse en 3.1A será el nombre completo que figura en el registro de la Oficina respecto de la(s) solicitud(es) y/o patente(s) relacionadas con la presente petición.

³ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el cedente tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

⁴ El nombre que ha de indicarse en 4.1A será el nombre completo del cesionario o el que éste utilice habitualmente.

<p>4.2</p> <p>4.2.1</p> <p>4.2.2</p> <p>4.2.3</p> <p>4.2.4</p> <p>4.2.5</p> <p>4.2.6</p> <p>4.2.7</p> <p>4.2.8</p> <p>4.3</p>	<p>Dirección</p> <p>Calle:</p> <p>Ciudad:</p> <p>Estado (provincia, departamento):</p> <p>Código postal:</p> <p>País:</p> <p>N° de teléfono:⁵</p> <p>N° de telefacsímile:⁵</p> <p>Dirección de correo electrónico:⁵</p> <p>¿Hay más de un cesionario?</p>	<p style="text-align: center;">Sí / No</p> <p>[De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 4.1 y 4.2.]</p>
<p>5.</p> <p>5.1</p> <p>5.1.1</p> <p>5.1.1.1</p> <p>5.1.1.2</p> <p>5.1.2</p> <p>5.1.3</p> <p>5.2</p> <p>5.2.1</p> <p>5.2.1.1</p> <p>5.2.1.2</p> <p>5.2.2</p> <p>5.2.3</p> <p>5.3</p>	<p>Firma o sello</p> <p>Firma o sello del cedente</p> <p>Nombre de la persona natural que firma o cuyo sello se utiliza</p> <p>Su(s) apellido(s):</p> <p>Su(s) nombre(s):</p> <p>Fecha de la firma o del estampado del sello:</p> <p>Firma o sello:</p> <p>Firma o sello del cesionario</p> <p>Nombre de la persona natural que firma o cuyo sello se utiliza</p> <p>Su(s) apellido(s):</p> <p>Su(s) nombre(s):</p> <p>Fecha de la firma o del estampado del sello:</p> <p>Firma o sello:</p> <p>¿Hay más de una persona que firma o cuyo sello se utiliza?</p>	<p style="text-align: center;">Sí / No</p> <p>[De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada una de ellas, los datos mencionados en los puntos 5.1 y 5.2.]</p>

⁵ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el cesionario tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

6.	<i>Hojas adicionales</i> Indíquese el número total de hojas adicionales, de haberlas:	
7.	<i>Anexos</i> ⁶	

⁶ Cuando haya anexos, enumérense en la columna de la derecha.

FORMULARIO INTERNACIONAL TIPO Nº 6

**PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN, O DE ANULACIÓN DE LA
INSCRIPCIÓN, DE UN ACUERDO DE LICENCIA**

respecto de la(s) solicitud(es) de patente y/o patente(s)

presentada(s) en la Oficina de

0.1	PARA USO DE LA OFICINA ÚNICAMENTE	
0.2	Referencia del licenciante o del licenciario: ¹	
0.3	Referencia del representante: ¹	

1.	<i>Petición de inscripción o de anulación de la inscripción</i> Márquese el recuadro adecuado: <input type="checkbox"/> Por la presente se pide la inscripción del acuerdo de licencia indicado en esta petición. <input type="checkbox"/> Por la presente se pide la anulación de la inscripción del acuerdo de licencia indicado en esta petición.
-----------	--

¹ En este espacio podrá indicarse toda referencia asignada por el licenciante o el licenciario y/o el representante a la presente solicitud.

<p>2.</p> <p>2.1</p> <p>2.2</p> <p>2.3</p>	<p><i>Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión</i> La presente petición concierne a la(s) solicitud(es) y/o patente(s) siguientes:</p> <p>Número(s) de la(s) solicitud(es):²</p> <p>Número(s) de la(s) patente(s):</p> <p>¿Hay otras hojas adicionales en las que se indique(n) otro(s) número(s) de solicitud o número(s) de patente(s) respecto del punto 2.1 ó 2.2?</p>	<p>Sí / No</p>
<p>3.</p> <p>3.1</p> <p>3.1A</p> <p>3.1A.1</p> <p>3.1A.2</p> <p>3.1B</p> <p>3.1B.1</p> <p>3.2</p> <p>3.2.1</p> <p>3.2.2</p> <p>3.2.3</p> <p>3.2.4</p> <p>3.2.5</p> <p>3.2.6</p> <p>3.2.7</p> <p>3.2.8</p>	<p><i>Licenciante(s)</i> Nombre</p> <p>Si el licenciante es una persona natural,</p> <p>su(s) apellido(s):³</p> <p>su(s) nombre(s):³</p> <p>Si el licenciante es un persona jurídica,</p> <p>la designación oficial completa de la misma:</p> <p>Dirección</p> <p>Calle:</p> <p>Ciudad:</p> <p>Estado (provincia, departamento):</p> <p>Código postal:</p> <p>País:</p> <p>N° de teléfono:⁴</p> <p>N° de telefacsímil:⁴</p> <p>Dirección de correo electrónico:⁴</p>	

² Cuando el número de una solicitud no haya sido emitido todavía o el solicitante o su representante no lo conozcan, esa solicitud podrá ser identificada si se suministra bien el número de de solicitud provisional, de haberlo, otorgado por la Oficina, bien una copia de la parte de la solicitud correspondiente al petitorio, o un número de referencia asignado a la solicitud por el solicitante o su representante, junto con el nombre y la dirección del solicitante, el título de la invención y la fecha en la que se envió la solicitud a la Oficina.

³ El nombre que ha de indicarse en 3.1A será el nombre completo del licenciante o el que éste utilice habitualmente.

⁴ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el licenciante tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

3.3	¿Hay más de un licenciante?	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 3.1 y 3.2.]
4.	Representante del (de los) licenciante(s)	
4.1	Nombre	
4.1A	Si el representante es una persona natural,	
4.1A.1	su(s) apellido(s):	
4.1A.2	su(s) nombre(s):	
4.1B	Si el representante es una persona jurídica,	
4.1B.1	la designación oficial completa de la misma:	
4.2	Dirección	
4.2.1	Calle:	
4.2.2	Ciudad:	
4.2.3	Estado (provincia, departamento):	
4.2.4	Código postal:	
4.2.5	País:	
4.2.6	N° de teléfono: ⁵	
4.2.7	N° de telefacsímil: ⁵	
4.2.8	Dirección de correo electrónico: ⁵	
4.3	Domicilio legal	
4.3.1	Calle:	
4.3.2	Ciudad:	
4.3.3	Estado (provincia, departamento):	
4.3.4	Código postal:	
4.3.5	País:	
4.4	Número de registro u otra indicación:	
4.5	Número asignado al poder: ⁶	
4.6	¿Hay más de un representante?	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los

⁵ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el representante tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

⁶ Déjese en blanco si no se ha asignado, o si aún no se ha asignado, un número al poder o si el licenciante o el representante no conocen aún el número.

		puntos 4.1 a 4.5]
5.	<i>Domicilio legal del licenciante</i> ⁷	
5.1	Nombre del licenciante:	
5.2	Dirección	
5.2.1	Calle:	
5.2.2	Ciudad:	
5.2.3	Estado (provincia, departamento):	
5.2.4	Código postal:	
5.2.5	País:	
6.	<i>Licenciatario(s)</i>	
6.1	Nombre	
6.1A	Si el licenciatario es una persona natural,	
6.1A.1	su(s) apellido(s): ⁸	
6.1A.2	su(s) nombre(s): ⁸	
6.1B	Si el licenciatario es una persona jurídica,	
6.1B.1	la designación oficial completa de la misma:	
6.2	Dirección	
6.2.1	Calle:	
6.2.2	Ciudad:	
6.2.3	Estado (provincia, departamento):	
6.2.4	Código postal:	
6.2.5	País:	
6.2.6	N° de teléfono: ⁹	
6.2.7	N° de telefacsímil: ⁹	
6.2.8	Dirección de correo electrónico: ⁹	
6.3	¿Hay más de un licenciatario?	Sí / No
		[De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 6.1 y 6.2]

⁷ La Oficina de una Parte Contratante podrá exigir que se indique un domicilio legal cuando no se haya indicado un representante en el punto 4 y que el licenciante no tenga, o no haya indicado, un domicilio o un establecimiento industrial o comercial real y efectivo en el territorio de dicha Parte Contratante.

⁸ El nombre que ha de indicarse en 6.1A será el nombre completo del licenciatario o el que éste utilice habitualmente.

⁹ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el licenciatario tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

7.	<i>Representante del (de los) licenciario(s)</i>	
7.1	Nombre	
7.1A	Si el representante es una persona natural,	
7.1A.1	su(s) apellido(s):	
7.1A.2	su(s) nombre(s):	
7.1B	Si el representante es una persona jurídica,	
7.1B.1	la designación oficial completa de la misma:	
7.2	Dirección	
7.2.1	Calle:	
7.2.2	Ciudad:	
7.2.3	Estado (provincia, departamento):	
7.2.4	Código postal:	
7.2.5	País:	
7.2.6	N° de teléfono: ¹⁰	
7.2.7	N° de telefacsímil: ¹⁰	
7.2.8	Dirección de correo electrónico: ¹⁰	
7.3	Domicilio legal	
7.3.1	Calle:	
7.3.2	Ciudad:	
7.3.3	Estado (provincia, departamento):	
7.3.4	Código postal:	
7.3.5	País:	
7.4	Número de registro u otra indicación:	
7.5	El representante mencionado anteriormente ha sido designado, en un poder separado, para actuar ante la Oficina en nombre del (de los) licenciario(s).	Sí / No
7.5.1	Se adjunta el poder.	Sí / No
7.5.2	El poder ya obra en posesión de la Oficina.	Sí / No

¹⁰ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el representante tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

9.2.1	Se adjunta uno de los documentos siguientes: Una copia, certificada conforme al original, del acuerdo de licencia:	Sí / No
9.2.2	Un extracto, certificado auténtico, del acuerdo de licencia:	Sí / No
10.	<i>Documentos que evidencian la anulación del acuerdo de licencia (este punto sólo se aplica a la petición de anulación de la inscripción de un acuerdo de licencia)</i>	
[10.1]	[El (los) licenciante(s) solicita(n) la anulación de la inscripción del acuerdo de licencia.]	Sí / No
[10.2]	[El (los) licenciario(s) solicita(n) la anulación de la inscripción del acuerdo de licencia.]	Sí / No
	Se adjunta uno de los documentos siguientes:	
10.2.1	Una copia, certificada conforme al original, de la anulación del acuerdo de licencia:	Sí / No
10.2.2	Un extracto, certificado auténtico, de la anulación del acuerdo de licencia:	Sí / No
11.	<i>Firma o sello</i>	
11.1	Nombre de la persona natural que firma o cuyo sello se utiliza	
11.1.1	Su(s) apellido(s):	
11.1.2	Su(s) nombre(s):	
11.2	Calidad del firmante:	
11.3	Fecha de la firma o del estampado del sello:	
11.4	Firma o sello:	
11.5	¿Hay más de una persona que firma o cuyo sello se utiliza?	Sí / No
		[De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada una de ellas, los datos mencionados en los puntos 11.1 a 11.4.]

12. 12.1 12.2	Tasa Moneda e importe de la tasa pagada en relación con la presente petición de inscripción de cambio(s): Método de pago:	
13.	Hojas adicionales Indíquese el número total de hojas adicionales, de haberlas:	
14. 14.1 14.2 14.3 14.4 14.5	Anexos ¹³ Poder (punto 7.5.1): Documentos que evidencian el acuerdo de licencia (punto 9.2.1 ó 9.2.2) o la anulación del acuerdo de licencia (punto 10.2.1 ó 10.2.2) incluida la traducción, si se la exige: Consentimiento de un solicitante, titular, licenciataria exclusivo, cosolicitante, cotitular o colicenciataria exclusivo que no sea parte en un acuerdo de licencia: Si la petición concierne a más de una solicitud y/o patente, copia o copias separadas de cada solicitud y/o patente en cuestión: Otros (especifíquense):	

¹³ Márquese una “X” en la columna de la derecha si alguno de los elementos mencionados en el punto 14.1 a 14.4 figura como anexo. Cuando haya otro tipo de anexos, especifíquese en el punto 14.5.

FORMULARIO INTERNACIONAL TIPO Nº 7

**PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN, O DE ANULACIÓN DE LA
INSCRIPCIÓN, DE UNA GARANTÍA**

respecto de la(s) solicitud(es) de patente y/o patente(s)

presentada(s) en la Oficina de

0.1	PARA USO DE LA OFICINA ÚNICAMENTE	
0.2	Referencia de la persona que proporciona y adquiere la garantía: ¹	
0.3	Referencia del representante: ¹	

1.	<p><i>Petición de inscripción o de anulación de la inscripción</i></p> <p>Márquese el recuadro adecuado:</p> <p><input type="checkbox"/> Por la presente se pide la inscripción de la garantía indicada en esta petición.</p> <p><input type="checkbox"/> Por la presente se pide la anulación de la inscripción de la garantía indicada en esta petición.</p>
-----------	---

¹ En este espacio podrá indicarse toda referencia asignada por la persona que proporciona y/o adquiere la garantía, así como por el representante, a la presente petición.

<p>2.</p> <p>2.1</p> <p>2.2</p> <p>2.3</p>	<p><i>Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión</i> La presente petición concierne a la(s) solicitud(es) y/o patente(s) siguientes:</p> <p>Número(s) de la(s) solicitud(es):²</p> <p>Número de la(s) patente(s):</p> <p>¿Hay otras hojas adicionales en las que se indique(n) otro(s) número(s) de solicitud o número(s) de patente(s) respecto del punto 2.1 ó 2.2?</p>	<p>Sí / No</p>
<p>3.</p> <p>3.1</p> <p>3.1A</p> <p>3.1A.1</p> <p>3.1A.2</p> <p>3.1B</p> <p>3.1B.1</p> <p>3.2</p> <p>3.2.1</p> <p>3.2.2</p> <p>3.2.3</p> <p>3.2.4</p> <p>3.2.5</p> <p>3.2.6</p>	<p><i>Persona que proporciona la garantía</i> Nombre</p> <p>Si la persona que proporciona la garantía es una persona natural,</p> <p>su(s) apellido(s):³</p> <p>su(s) nombre(s):³</p> <p>Si la persona que proporciona la garantía es una persona jurídica,</p> <p>la designación oficial completa de la misma:</p> <p>Dirección</p> <p>Calle:</p> <p>Ciudad:</p> <p>Estado (provincia, departamento):</p> <p>Código postal:</p> <p>País:</p> <p>N° de teléfono:⁴</p>	

² Cuando el número de una solicitud no haya sido emitido todavía o el solicitante o su representante no lo conozcan, esa solicitud podrá ser identificada si se suministra bien el número de de solicitud provisional, de haberlo, otorgado por la Oficina, bien una copia de la parte de la solicitud correspondiente al petitorio, o un número de referencia asignado a la solicitud por el solicitante o su representante, junto con el nombre y la dirección del solicitante, el título de la invención y la fecha en la que se envió la solicitud a la Oficina.

³ El nombre que ha de indicarse en 3.1A será el nombre completo de la persona que proporciona la garantía o el que ésta utilice habitualmente.

⁴ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, la persona que proporciona la garantía tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

3.2.7 3.2.8 3.3	N° de telefacsímile: ⁴ Dirección de correo electrónico: ⁴ ¿Hay más de una persona que proporcione la garantía?	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada una de ellas, los datos mencionados en los puntos 3.1 y 3.2.]
4. 4.1 4.1A 4.1A.1 4.1A.2 4.1B 4.1B.1 4.2 4.2.1 4.2.2 4.2.3 4.2.4 4.2.5 4.2.6 4.2.7 4.2.8 4.3 4.3.1 4.3.2 4.3.3 4.3.4 4.3.5 4.4 4.5	<i>Representante de la persona que proporciona la garantía</i> Nombre Si el representante es una persona natural, su(s) apellido(s): su(s) nombre(s): Si el representante es una persona jurídica, la designación oficial de la misma: Dirección Calle: Ciudad: Estado (provincia, departamento): Código postal: País: N° de teléfono: ⁵ N° de telefacsímile: ⁵ Dirección de correo electrónico: ⁵ Domicilio legal Calle: Ciudad: Estado (provincia, departamento): Código postal: País: Número de registro u otra indicación: Número asignado al poder: ⁶	

⁵ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el representante tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

⁶ Déjese en blanco si no se ha asignado, o si aún no se ha asignado, un número al poder o si la persona que proporciona la garantía o el representante no conocen aún el número.

4.6	¿Hay más de un representante?	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 4.1 a 4.5.]
5. 5.1 5.2 5.2.1 5.2.2 5.2.3 5.2.4 5.2.5	<i>Domicilio legal de la persona que proporciona la garantía⁷</i> Nombre de la persona que proporciona la garantía Dirección Calle: Ciudad: Estado (provincia, departamento): Código postal: País:	
6. 6.1 6.1A 6.1A.1 6.1A.2 6.1B 6.1B.1 6.2 6.2.1 6.2.2 6.2.3 6.2.4 6.2.5	<i>Persona que adquiere la garantía</i> Nombre Si la persona que adquiere la garantía es una persona natural, su(s) apellido(s): ⁸ su(s) nombre(s): ⁸ Si la persona que adquiere la garantía es una persona jurídica, la designación oficial completa de la misma: Dirección Calle: Ciudad: Estado (provincia, departamento): Código postal: País:	

⁷ La Oficina de una Parte Contratante podrá exigir que se indique un domicilio legal cuando no se haya indicado un representante en el punto 4 y que la persona que proporcione la garantía no tenga, o no haya indicado, un domicilio o un establecimiento industrial o comercial real y efectivo en el territorio de dicha Parte Contratante.

⁸ El nombre que ha de indicarse en 6.1A será el nombre completo de la persona que adquiere la garantía o el que ésta utilice habitualmente.

6.2.6 6.2.7 6.2.8 6.3	N° de teléfono: ⁹ N° de telefacsímil: ⁹ Dirección de correo electrónico: ⁹ ¿Hay más de una persona que adquiera la garantía?	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada una de ellas, los datos mencionados en los puntos 6.1 y 6.2.]
7. 7.1 7.1A 7.1A.1 7.1A.2 7.1B 7.1B.1 7.2 7.2.1 7.2.2 7.2.3 7.2.4 7.2.5 7.2.6 7.2.7 7.2.8 7.3 7.3.1 7.3.2 7.3.3 7.3.4 7.3.5	<i>Representante de la persona que adquiere la garantía</i> Nombre Si el representante es una persona natural, su(s) apellido(s): su(s) nombre(s): Si el representante es una persona jurídica, la designación oficial de la misma: Dirección Calle: Ciudad: Estado (provincia, departamento): Código postal: País: N° de teléfono: ¹⁰ N° de telefacsímil: ¹⁰ Dirección de correo electrónico: ¹⁰ Domicilio legal Calle: Ciudad: Estado (provincia, departamento): Código postal: País:	

⁹ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, la persona que adquiere la garantía tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

¹⁰ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el representante tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

7.4	Número de registro u otra indicación:	
7.5	El representante mencionado anteriormente ha sido designado, en un poder separado, para actuar ante la Oficina en nombre de la persona que adquiere la garantía.	Sí / No
7.5.1	Se adjunta el poder.	Sí / No
7.5.2	El poder ya obra en posesión de la Oficina.	Sí / No
7.5.2.1	Número u otra indicación asignado al poder o número de otra solicitud respecto de la que se haya presentado el poder: ¹¹	
7.6	¿Hay más de un representante?	Sí / No
		[De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 7.1 a 7.5.]
8.	<i>Domicilio legal de la persona que adquiere la garantía¹²</i>	
8.1	Nombre de la persona que adquiere la garantía:	
8.2	Dirección	
8.2.1	Calle:	
8.2.2	Ciudad:	
8.2.3	Estado (provincia, departamento):	
8.2.4	Código postal:	
8.2.5	País:	

¹¹ Déjese en blanco si no se ha asignado, o si aún no se ha asignado, un número u otra indicación al poder o a otra solicitud, o si la persona que adquiere la garantía o el representante no conocen aún el número u otra indicación

¹² La Oficina de una Parte Contratante podrá exigir que se indique un domicilio legal cuando no se haya indicado un representante en el punto 7 y que la persona que adquiere la garantía no tenga, o no haya indicado, un domicilio o un establecimiento industrial o comercial real y efectivo en el territorio de dicha Parte Contratante.

<p>9.</p> <p>[9.1]</p> <p>9.2</p> <p>9.2.1</p> <p>9.2.2</p>	<p>Documentos que evidencian la garantía (este punto sólo se aplica a la petición de inscripción de una garantía)</p> <p>[La persona que proporciona la garantía solicita la inscripción de una garantía.]</p> <p>[La persona que adquiere la garantía solicita la inscripción de una garantía.]</p> <p>Se adjunta uno de los documentos siguientes:</p> <p>Una copia, certificada conforme al original, del acuerdo de garantía.</p> <p>Un extracto, certificado como extracto auténtico, del acuerdo de garantía.</p>	<p>Sí / No</p> <p>Sí / No</p> <p>Sí / No</p> <p>Sí / No</p>
<p>10.</p> <p>[10.1]</p> <p>10.2</p> <p>10.2.1</p> <p>10.2.2</p>	<p>Documentos que evidencian la anulación de la garantía (este punto sólo se aplica a la petición de anulación de la inscripción de una garantía)</p> <p>[La persona que adquiere la garantía solicita la anulación de la inscripción de una garantía.]</p> <p>[La persona que proporciona la garantía solicita la anulación de la inscripción de una garantía.]</p> <p>Se adjunta uno de los documentos siguientes:</p> <p>Una copia, certificada conforme al original, del acuerdo para anular la garantía.</p> <p>Un extracto, certificado auténtico, del acuerdo para la anulación de la garantía.</p>	<p>Sí / No</p> <p>Sí / No</p> <p>Sí / No</p> <p>Sí / No</p>
<p>11.</p> <p>11.1</p> <p>11.1.1</p> <p>11.1.2</p> <p>11.2</p> <p>11.3</p> <p>11.4</p>	<p>Firma o sello</p> <p>Nombre de la persona natural que firma o cuyo sello se utiliza</p> <p>Su(s) apellido(s):</p> <p>Su(s) nombre(s):</p> <p>Calidad del firmante:</p> <p>Fecha de la firma o del estampado del sello:</p> <p>Firma o sello:</p>	

11.5	¿Hay más de una persona que firma o cuyo sello se utiliza?	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada una de ellas, los datos mencionados en los puntos 11.1 a 11.4.]
12. 12.1 12.2	Tasa Moneda e importe de la tasa pagada respecto de la presente petición de inscripción de una garantía: Método de pago:	
13.	Hojas adicionales Indíquese el número total de hojas adicionales, de haberlas:	
14. 14.1 14.2 14.3 14.4 14.5	Anexos¹³ Poder (punto 7.5.1): Documentos que evidencian el acuerdo de garantía (punto 9.2.1 ó 9.2.2) o la anulación del acuerdo de garantía (punto 10.2.1 ó 10.2.2) incluida la traducción, si se la exige: Consentimiento de un solicitante, titular, licenciatario exclusivo, cosolicitante, cotitular o colicenciatario exclusivo que no sea parte en el acuerdo de garantía: Si la petición concierne a más de una solicitud y/o patente, copia o copias separadas de cada solicitud y/o patente en cuestión: Otros (especifíquense):	

¹³ Márquese una “X” en la columna de la derecha si alguno de los elementos mencionados en los puntos 14.1 a 14.4 figura como anexo. Cuando haya otro tipo de anexos, especifíquese en el punto 14.5.

FORMULARIO INTERNACIONAL TIPO Nº 8
PETICIÓN DE CORRECCIÓN DE ERROR(ES)

respecto de la(s) solicitud(es) de patente y/o patente(s)
presentada(s) en la Oficina de

0.1	PARA USO DE LA OFICINA ÚNICAMENTE	
0.2	Referencia del solicitante y/o titular: ¹	
0.3	Referencia del representante: ¹	

1.	<i>Petición de corrección</i> Por la presente se pide(n) la(s) corrección(es) identificada(s) en esta petición.	
2.	<i>Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión</i> La presente petición concierne a la(s) solicitud(es) y/o patente(s) siguientes:	
2.1	Número(s) de solicitud: ²	
2.2	Número(s) de la(s) patente(s):	

¹ En este espacio podrá indicarse toda referencia asignada por el solicitante, el titular o el representante, a la presente petición.

² Cuando el número de una solicitud no haya sido emitido todavía o el solicitante o su representante no lo conozcan, esa solicitud podrá ser identificada si se suministra bien el número de de solicitud provisional, de haberlo, otorgado por la Oficina, bien una copia de la parte de la solicitud correspondiente al petitorio, o un número de referencia asignado a la solicitud por el solicitante o su representante, junto con el nombre y la dirección del solicitante, el título de la invención y la fecha en la que se envió la solicitud a la Oficina.

2.3	¿Hay otras hojas adicionales en la que se indique(n) otro(s) número(s) de solicitud o de patente(s) respecto del punto 2.1 ó 2.2?	Sí / No
3.	Solicitante(s) y/o titular(es)	
3.1	Nombre	
3.1A	Si el solicitante y/o titular es una persona natural,	
3.1A.1	su(s) apellido(s): ³	
3.1A.2	su(s) nombre(s): ³	
3.1B	Si el solicitante es una persona jurídica,	
3.1B.1	la designación oficial completa de la misma:	
3.2	Dirección	
3.2.1	Calle:	
3.2.2	Ciudad:	
3.2.3	Estado (provincia, departamento):	
3.2.4	Código postal:	
3.2.5	País:	
3.2.6	N° de teléfono: ⁴	
3.2.7	N° de telefacsímil: ⁴	
3.2.8	Dirección de correo electrónico: ⁴	
3.3	¿Hay más de un solicitante ⁵ ?	Sí / No
		[De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 3.1 y 3.2.]

³ El nombre que ha de indicarse en 3.1A será el nombre completo que figura en el registro de la Oficina respecto de la(s) solicitud(es) y/o patente(s) relacionadas con la presente petición.

⁴ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el solicitante y/o titular tendrán la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

⁵ Cuando se relacionen varios solicitantes con direcciones diferentes y no haya representante indicado en el punto 4 ni domicilio legal indicado en el punto 5, deberá subrayarse la dirección a efectos de la correspondencia.

4.	Representante	
4.1	Nombre	
4.1A	Si el representante es una persona natural,	
4.1A.1	su(s) apellido(s):	
4.1A.2	su(s) nombre(s):	
4.1B	Si el representante es una persona jurídica,	
4.1B.1	la designación oficial completa de la misma:	
4.2	Dirección	
4.2.1	Calle:	
4.2.2	Ciudad:	
4.2.3	Estado (provincia, departamento):	
4.2.4	Código postal:	
4.2.5	País:	
4.2.6	N° de teléfono: ⁶	
4.2.7	N° de telefacsímil: ⁶	
4.2.8	Dirección de correo electrónico: ⁶	
4.3	Domicilio legal	
4.3.1	Calle:	
4.3.2	Ciudad:	
4.3.3	Estado (provincia, departamento):	
4.3.4	Código postal:	
4.3.5	País:	
4.4	Número de registro u otra indicación:	
4.5	Número asignado al poder: ⁷	
4.6	¿Hay más de un representante? ⁸	Sí / No [De marcar "Sí", relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada uno de ellos, los datos mencionados en los puntos 4.1 a 4.5.]

⁶ Aun cuando la Oficina prefiera exigir esta información, el representante tendrá la facultad de abstenerse de proporcionar tales indicaciones. Cuando se proporcionan, deben incluir el código del país (cuando proceda) y el indicativo de zona.

⁷ Déjese en blanco si no se ha asignado, o si aún no se ha asignado, un número al poder o si el solicitante y/o titular o el representante no conocen aún el número.

⁸ Cuando se relacionen varios representantes con direcciones diferentes, deberá subrayarse la dirección a efectos de la correspondencia.

5. 5.1 5.2 5.2.1 5.2.2 5.2.3 5.2.4 5.2.5	<i>Domicilio legal del solicitante y/o titular⁹</i> Nombre del solicitante y/o titular Dirección Calle: Ciudad: Estado (provincia, departamento): Código postal: País:	
6. 6.1 6.2 6.2.1 6.2.2 6.3 6.4 6.5	<i>Indicación del (de los) error(es) y la(s) corrección(es)</i> Documento que contiene el (los) error(es): ¹⁰ El (los) error(es) se encuentra(n) en: el registro de la Oficina. la publicación de la Oficina. Datos que han de corregirse: ¹¹ Datos después de la corrección: ¹¹ ¿Hay más de una corrección?	Sí / No Sí / No Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada una de ellas, los datos mencionados en los puntos 6.1 a 6.4.]
7. 7.1 7.1.1 7.1.2 7.2 7.3	<i>Firma o sello</i> Nombre de la persona natural que firma o cuyo sello se utiliza Su(s) apellido(s): Su(s) nombre(s): Calidad del firmante: Fecha de la firma o del estampado del sello:	

⁹ La Oficina de una Parte Contratante podrá exigir que se indique un domicilio legal cuando no se haya indicado un representante en el punto 4 y que el solicitante no tenga, o no haya indicado, un domicilio o un establecimiento industrial o comercial real y efectivo en el territorio de dicha Parte Contratante.

¹⁰ Se podrá tratar, por ejemplo, de una solicitud, una petición de cambio relativo a la titularidad, una petición de examen o una patente, con sujeción a lo que constituya un error corregible en virtud de la legislación aplicable en la Parte Contratante.

¹¹ Si el espacio no es suficiente, indíquense en una hoja adicional los datos mencionados en los puntos 6.3 y 6.4.

7.4	Firma o sello:	
7.5	¿Hay más de una persona que firma o cuyo sello se utiliza?	Sí / No [De marcar “Sí”, relaciónense en una hoja adicional e indíquense, respecto de cada una de ellas, los datos mencionados en los puntos 7.1 a 7.4.]
8.	Tasa	
8.1	Moneda e importe de la tasa pagada en relación con la presente petición de corrección:	
8.2	Método de pago:	
9.	Hojas adicionales Indíquese el número total de hojas adicionales, de haberlas:	
10.	Anexos¹²	
10.1	Hoja de sustitución con la corrección: ¹³	
10.2	Si la petición concierne a más de una solicitud y/o patente, copia o copias separadas de la petición para cada solicitud y/o patente en cuestión:	
10.3	Declaración de la parte peticionaria afirmando que el error fue cometido de buena fe:	
10.4	Otros (especifíquense):	

¹² Márquese una “X” en la columna de la derecha si alguno de los elementos mencionados en los puntos 10.1 a 10.3 figura como anexo. Cuando haya otro tipo de anexos, especifíquese en el punto 10.4.

¹³ Cuando se solicite la corrección de más de una solicitud y/o patente, la Oficina podrá exigir que se indique en cada hoja de sustitución la solicitud y/o patente con la que guarda relación.

NOTAS SOBRE LOS FORMULARIOS INTERNACIONALES TIPO

Nota relativa a todos los Formularios Internacionales Tipo

F0.01 En los “Formularios Internacionales Tipo” figuran -con espacio para rellenarlas- todas las indicaciones cuya presentación podrán exigir las Partes Contratantes en virtud del Tratado y del Reglamento. Sin embargo, algunas de estas indicaciones no serán exigidas en virtud de la legislación nacional (o regional) aplicable a la Oficina interesada. Cuando éste sea el caso, la Oficina nacional (o regional) deberá preparar, aunque podría no estar obligada a ello, un “formulario internacional individualizado” correspondiente al Formulario Internacional Tipo pero omitiendo los elementos que no sean aplicables a los fines de la Oficina en cuestión. Una Parte Contratante podrá prever en sus formularios internacionales individualizados la posibilidad de indicar elementos opcionales, como la fecha en que la comunicación pertinente fue presentada a la Oficina o, en el formulario de poder, la dirección de la persona que efectúa la designación, quedando entendido que dichos elementos pueden no ser exigidos. Una Parte Contratante también estaría permitida a prescribir su propio formulario. No obstante, dicho formulario internacional individualizado y el formulario prescrito por la Oficina no pueden imponer requisitos que sean contrarios a las disposiciones del Tratado y el Reglamento.

F0.02 Todo formulario internacional individualizado podrá presentar varias indicaciones en un orden diferente y con un espaciamiento diferente al del Formulario Internacional Tipo.

F0.03 Los Formularios Internacionales Tipo serán establecidos en los idiomas del Tratado. Cuando la Oficina de una Parte Contratante acepte un idioma que no es un idioma del Tratado, podrá prever la traducción del Formulario Internacional Tipo a dicho idioma. Todo formulario internacional individualizado, así como cualquier formulario prescrito por la Oficina, podrán presentarse en el o los idiomas aceptados por la Oficina.

Explicaciones de las notas de pie de página que aparecen en los Formularios Internacionales Tipo

F0.04 Las notas de pie de página deberán aparecer en el formulario impreso, así como en cualquier traducción del formulario, y estar dirigidas a la o las personas que rellenen el formulario.

Notas sobre el Formulario N° 1 (Solicitud de concesión de una patente – petitorio)

F1.01 El proyecto de Artículo 5.1) dispone que ninguna Parte Contratante exigirá, salvo disposición en contrario del Tratado, el cumplimiento de ningún requisito relativo a la forma o al contenido de una solicitud diferente o adicional a los que estén previstos respecto de las solicitudes internacionales en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Ello significa que una Parte Contratante no podría imponer requisitos más estrictos que los

contemplados en el PCT, salvo cuando el Tratado prevea otras disposiciones. En lo que atañe al formulario de petitorio, el proyecto de Artículo 5.2)a) permite expresamente a una Parte Contratante exigir que el contenido de una solicitud que corresponda con el contenido obligatorio del petitorio de una solicitud internacional en virtud del PCT sea presentado en un formulario de petitorio prescrito por la Parte Contratante. Por consiguiente, el Formulario Internacional Tipo N° 1 se basa, en la medida de lo posible, en el formulario de petitorio del PCT (Formulario PCT/RO/101) y abarca todos los requisitos en virtud del PCT y del Tratado, lo que constituiría un requisito máximo respecto de la parte de la solicitud correspondiente al petitorio. Queda entendido que la Oficina nacional (o regional) de la Parte Contratante podrá preparar un “formulario internacional individualizado” para la parte de la solicitud correspondiente al petitorio que no contenga los elementos que no exige la legislación nacional (o regional) aplicable a la Oficina en cuestión.

F1.02 El proyecto de Artículo 2.1)a) y 2) prescribe que las disposiciones del Tratado y del Reglamento se aplicarán a las solicitudes nacionales y regionales de patentes de invención presentadas en la Oficina de una Parte Contratante, que correspondan a un tipo de solicitud que pueda presentarse como solicitudes internacionales en virtud del PCT, y a las patentes resultantes de tales solicitudes. No obstante, las Oficinas de la Partes Contratantes tendrán libertad para aplicar, con las modificaciones necesarias, este formulario a otros tipos de protección en virtud del PCT (por ejemplo, los certificados de inventor, los certificados de utilidad, los modelos de utilidad, las patentes o certificados de adición, los certificados de inventor de adición, certificados de utilidad de adición) y a ciertos tipos de solicitudes que no pueden presentarse en tanto que solicitudes internacionales en virtud del PCT (por ejemplo, las solicitudes provisionales o las solicitudes para la nueva publicación de una patente).

F1.03 Título del formulario. En todo formulario internacional individualizado, se reemplazarán los puntos suspensivos por el nombre de la Oficina. Se ha previsto un recuadro con espacio para cualesquiera indicaciones de referencia que se haya asignado a la solicitud para conveniencia del solicitante y/o representante. No es obligatorio proporcionar tal indicación.

F1.04 Punto 1 (Petición para la concesión de una patente). Este punto prevé la petición que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 5.1) con referencia a la Regla 4.2 del PCT. También cabe remitirse a la petición contenida en el formulario de petitorio del PCT (PCT/RO/101).

F1.05 Punto 2 (Título de la invención). Este punto prevé el título que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 5.1) con referencia a la Regla 4.3 del PCT. También cabe remitirse al recuadro N° 1 del formulario de petitorio del PCT.

F1.06 Punto 3 (Solicitante(s)), puntos 3.1 a 3.4. Estos puntos prevén las indicaciones del nombre, dirección y estado de nacionalidad y estado del domicilio/establecimiento, que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 5.1) con referencia a la Regla 4.4.a) a c) y 4.5.a) a c) del PCT.

F1.07 Aunque una Parte Contratante podría no exigir la indicación de un número de teléfono, de un número de telefacsímil y/o una dirección de correo electrónico, tal como está prescrito en la Regla 4.4.c) del PCT, se recomienda, a fin de establecer una comunicación rápida con el solicitante, que la Parte Contratante permita el suministro de tales indicaciones a

la Oficina a fin de que dicha Oficina entre en contacto con el solicitante a través de los medios de comunicación más eficientes. Cabe remitirse al recuadro II del formulario de petitorio del PCT.

F1.08 Punto 3.5. Este punto prevé el número de registro u otra indicación con la que esté registrado el solicitante en la Oficina, y que podría ser exigida en virtud del Artículo 5.4). (Si se incluyera en el Reglamento del PCT una disposición a los mismos efectos, se exigiría entonces este punto en virtud del proyecto de Artículo 5.1).)

F1.09. Punto 3.6. Cuando el solicitante no sea el inventor, y aunque la base del derecho del solicitante a presentar la solicitud o a recibir la patente solicitada no constituyan un requisito obligatorio en el formulario de petitorio del PCT, la Parte Contratante del PCT podría exigirla en virtud del Artículo 27 y la Regla 51*bis* una vez que haya comenzado la tramitación de las solicitudes internacionales en la Oficina nacional designada. Ello significa que, en virtud del PCT, una Oficina nacional podrá exigir indicaciones sobre la base del derecho del solicitante respecto de los procedimientos ante la Oficina. Así, una Parte Contratante podrá exigir la indicación de este punto en virtud del proyecto de Artículo 5.1). Como ejemplo de la base del derecho del solicitante a presentar o a recibir, cabe citarse el hecho de que el solicitante sea el empleador del inventor, el sucesor o el heredero del inventor. Cabe señalar que se está examinando en estos momentos la revisión de la Regla del PCT de forma a que se incluya este punto en el formulario de petitorio en la forma de una declaración que se validaría marcando un recuadro.

F1.10 Punto 3.7. Este punto prevé la indicación de que hay más de un solicitante, que podría ser exigida en virtud del proyecto de Artículo 5.1) con referencia a la Regla 4.4.d) del PCT. Una Parte Contratante tendría libertad para decidir con quién se comunicaría la Oficina, cuando haya dos o más solicitantes con diferentes direcciones en el territorio de esa Parte Contratante y que no estén representados por un representante, que no hayan proporcionado un domicilio legal y que no se haya subrayado la dirección a efectos de la correspondencia. Cabe remitirse al recuadro III del formulario de petitorio del PCT.

F1.11 Punto 4 (Inventor(es)). Este punto prevé la indicación del o de los inventores, que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 5.1) con referencia a la Regla 4.6.a) y b) del PCT. Cabe remitirse al recuadro III del formulario de petitorio del PCT. En este punto no se incluyen espacios para indicar un número de teléfono, de telefacsímil y/o una dirección de correo electrónico, puesto que normalmente la Oficina se pondría en contacto con el solicitante o el representante y no con el inventor. Sin embargo, se podrían incluir esas indicaciones si así lo prefiriese el solicitante.

F1.12 Habida cuenta del derecho del inventor a ser mencionado como tal en la patente en virtud del Artículo 4*ter* del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, cuando la legislación de una Parte Contratante permita que el inventor renuncie a su derecho a ser identificado como tal en la publicación de una solicitud o una patente, la Parte Contratante podrá exigir a ese inventor que proporcione un consentimiento explícito a tales efectos, en forma separada al Formulario de Petitorio.

F1.13 Punto 5 (Representante). Este punto debería figurar en el formulario internacional individualizado, puesto que el solicitante podría estar representado en forma voluntaria por un representante, aun cuando dicha representación no sea obligatoria.

F1.14 Puntos 5.1 y 5.2. Estos puntos prevén las indicaciones relacionadas con el nombre y la dirección del representante, que podrían ser exigidas en virtud del proyecto de Artículo 5.1) con referencia a la Regla 4.6) del PCT. En lo relativo a la indicación de los números de teléfono y telefacsimile y la dirección de correo electrónico, cabe remitirse a la explicación sobre el punto 3.2 (véase la Nota F1.07). También cabe remitirse al recuadro IV del formulario de petitorio del PCT.

F1.15 Punto 5.3. Este punto prevé las indicaciones relativas al domicilio legal del representante, que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 7.1)a)ii).

F1.16 Punto 5.4. Cabe remitirse a la explicación relativa al punto 3.5 (véase la Nota F1.08).

F1.17 Punto 5.5. Este punto prevé la designación de un representante en el Formulario de Petitorio en virtud del proyecto de Artículo 7.4)a)ii).

F1.18 Punto 5.6. Este punto prevé la designación de un representante en un poder separado, en virtud del proyecto de Artículo 7.4)a)i). No es necesario un poder cuando no se exija la designación formal de un representante, respecto de cualquier representante o de ciertas categorías de representantes (por ejemplo, en algunos países la categoría de “mandataire agréé”, es decir un agente registrado ante la Oficina y habilitado a ejercer ante la Oficina sin necesidad de haber presentado un poder).

F1.19 Punto 5.6.2. Este punto prevé las indicaciones relativas a un poder único mencionado en el proyecto de Artículo 7.4)b).

F1.20 Punto 5.7. Una Parte Contratante tendría libertad para decidir con quién se comunicaría la Oficina cuando haya dos o más representantes y no se haya subrayado la dirección a efectos de la correspondencia.

F1.21 Punto 6 (Domicilio legal del solicitante). Este punto, que corresponde a una casilla del recuadro N° IV del formulario de petitorio del PCT, prevé la indicación de un domicilio legal, que se proporciona por voluntad propia o lo exige el proyecto de Artículo 7.3)ii).

F1.22 Punto 7 (Solicitud divisional, solicitud de continuación o de continuación en parte o solicitud relacionada de cualquier otra forma con una o más solicitudes). Este punto permite al solicitante indicar que desea que se tramite su solicitud como continuación o continuación en parte de una solicitud anterior, como podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 5.1) con referencia a la Regla 4.14 del PCT.

F1.23 Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el proyecto de Artículo 2, las disposiciones del Tratado sobre el Derecho de Patentes y su Reglamento no se aplicarán a las solicitudes de patente de invención que no correspondan a los tipos de solicitud que pueden presentarse como solicitudes internacionales en virtud del PCT. Como ejemplo de esos tipos de solicitudes cabe citar las solicitudes de conversión, las solicitudes divisionales y las solicitudes de patentes de adición. Sin embargo, en la tercera sesión del Comité de Expertos relativo al Tratado sobre el Derecho de Patentes, el representante de una organización intergubernamental sugirió que era conveniente incluir esos tipos de solicitudes en el

Formulario Internacional Tipo N° 1. Se invita al Comité Permanente a considerar si este punto también debería cubrir los tipos de solicitudes que no pueden presentarse en virtud del PCT.

F1.24 Punto 8 (Seguridad nacional). En virtud del proyecto de Artículo 3, se podría exigir una indicación relativa a la seguridad nacional. Aunque el formulario de petitorio del PCT no contiene un punto equivalente, el Artículo 27.8) del PCT prevé una disposición similar relativa a la seguridad nacional. Cuando se identifique una solicitud cuya naturaleza revista de importancia para la seguridad nacional o para otros asuntos vinculados con temas de seguridad, la Oficina podrá mantener confidencial la divulgación de la invención respecto de la cual se solicita una patente.

F1.25 Punto 9 (Designación de Estados). Este punto sólo sería exigido por la Oficina de una Parte Contratante que concede patentes regionales que exijan la designación de Estados. La forma de designar Estados, por ejemplo, mediante recuadros similares a los que figuran en el recuadro V del formulario de petitorio del PCT, será determinada por la Oficina y prevista en el formulario internacional individualizado.

F1.26 Punto 10 (Reivindicación de prioridad). Este punto prevé las indicaciones de la reivindicación de prioridad, que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 5.1) con referencia a la Regla 4.10 del PCT. Respecto de la indicación del país u Oficina donde se haya presentado la solicitud anterior, cuando la pertenencia a un Tratado sobre una patente regional no esté limitado a los países parte en el Convenio de París (como en el caso de la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO)), toda reivindicación de prioridad basada en una solicitud anterior en virtud de ese Tratado debería indicar, además de la Oficina regional, un país parte en el Convenio de París donde se haya presentado la solicitud anterior (véase la Regla 4.10.b)ii) del PCT. Cuando se presente una copia de la solicitud anterior, que podrá exigirse esté certificada en virtud de la legislación aplicable, junto con el petitorio, el solicitante deberá marcarlo en el recuadro previsto en el punto 17, Anexos. Cabe remitirse también al recuadro VI del formulario de petitorio del PCT.

F1.27 Punto 11 (Referencia a la(s) solicitud(es) presentada(s) anteriormente en sustitución de la descripción y los dibujos). Este punto prevé la indicación de las referencias a la solicitud presentada anteriormente en sustitución de la descripción y los dibujos, que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 4.7) y del proyecto de Regla 2.3). Cuando la legislación aplicable exija una copia, una copia certificada o una traducción de la solicitud presentada anteriormente y que se presente el documento exigido junto con el petitorio, el solicitante lo marcará en el recuadro previsto en el punto 17, Anexos.

F1.28 Punto 12 (Descripción en un idioma no aceptado por la Oficina). Cuando la descripción no haya sido presentada en un idioma aceptado por la Oficina, se podrá indicar en este punto, en un idioma aceptado por la Oficina, que la solicitud contiene una descripción, con arreglo a lo exigido en el proyecto de Artículo 4.2)b).

F1.29 Punto 13 (Juramento o declaración respecto del inventor por el inventor). Aunque el juramento o la declaración respecto del inventor no constituya un requisito obligatorio en el formulario de petitorio del PCT, sí podría exigirlo una Parte Contratante del PCT en virtud del Artículo 27 y la Regla 51*bis* del PCT, una vez que la solicitud internacional entre en la fase nacional. Se puede omitir este punto en el formulario internacional individualizado de la

Oficina de una Parte Contratante que no exija el juramento o declaración respecto del inventor por el inventor.

F1.30 Punto 14 (Firma o sello). Este punto prevé la firma que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 5.1) con referencia a la Regla 14.5 del PCT, así como cualquier indicación que pueda exigirse en virtud del proyecto de Regla 8.1) respecto de la firma o sello. Se podría omitir la referencia a un sello en el formulario internacional individualizado de la Oficina de una Parte Contratante que no permita la utilización de un sello en lugar de una firma manuscrita.

F1.31 Punto 14.2. Como ejemplo de “calidad del firmante” podría indicarse un solicitante, un representante o un inventor.

F1.32 Punto 14.4. Cuando la Parte Contratante permita la utilización de formas de firma distintas de la firma manuscrita, como por ejemplo, la firma impresa o estampada, se podría acompañar este punto de una nota de pie de página en la que se indique cómo firmar la solicitud en tales casos. De cualquier modo, no se podrá exigir certificación alguna de la firma o sello en virtud del proyecto de Artículo 8.2).

F1.33 Punto 15 (Tasa(s)). Aunque en virtud del proyecto de Artículo 5.2)b), una Oficina esté obligada a aceptar un Formulario Internacional Tipo que contenga las indicaciones mínimas previstas en este punto, podría exigir otras indicaciones correspondientes a las que figuran en la hoja de cálculo de tasas del PCT (PCT/RO/101 (Anexo)) en cualquier formulario de petitorio prescrito por esa Parte Contratante. Toda Oficina podrá introducir mayores detalles en su formulario internacional individualizado para indicar los diferentes métodos y modalidades de pago que acepte (giro a una cuenta bancaria, pago por cheque, efectivo, timbres fiscales, etc.).

F1.34 Puntos 16 (Número de hojas) y 17 (Anexos). Estos puntos corresponden a los de la lista de control contenida en el recuadro N° VIII del formulario de petitorio del PCT. En lo que respecta a la declaración o cualquier otro documento que acompañe a la solicitud, toda Parte Contratante tendrá libertad para establecer cualquier requisito relativo a la forma o el contenido de dicho documento, a menos que se prescriba lo contrario en el presente Tratado o Reglamento.

Notas sobre el Formulario N° 2 (Poder)

F2.01 El proyecto de Artículo 7.4)a)i) dispone que una Parte Contratante aceptará la presentación a la Oficina de la designación de un representante en un poder separado. El proyecto de Artículo 7.5)b) dispone expresamente que una Parte Contratante aceptará la presentación de un poder si corresponde al Formulario Internacional Tipo N° 2.

F2.02 En lo que respecta a cualquier asunto relacionado con la representación que quede fuera del alcance del Tratado, toda Parte Contratante podrá prever indicaciones adicionales en su formulario internacional individualizado. Por ejemplo, una Parte Contratante podrá añadir un punto adicional respecto de la designación de un subrepresentante por el representante

cuando la legislación de dicha Parte Contratante exija que quede mencionado expresamente en el poder.

F2.03 Título del formulario. En todo formulario internacional individualizado, se reemplazarán los puntos suspensivos por el nombre de la Oficina. Se ha previsto un espacio para cualesquiera indicaciones de referencia que se hayan asignado al poder, para conveniencia de la persona que efectúe la designación. No es obligatorio proporcionar tal indicación.

F2.04 Punto 1 (Designación). Este punto parece explicarse por sí mismo.

F2.05 Punto 2 (Nombre de la persona que efectúa la designación). Este punto prevé una indicación exigida en virtud del proyecto de Artículo 7.4)a)i).

F2.06 Punto 3 (Representante). Cabe remitirse a la explicación relativa al Formulario N° 1, punto 5, Notas F1.13 a F1.20.

F2.07 Punto 4 (Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión), punto 4.1. Este punto parece explicarse por sí mismo.

F2.08 Punto 4.2.1. En lo que respecta a la forma de identificación de una solicitud cuando se presente el poder junto con una o más solicitudes o cuando no se conozca el número de solicitud, cada Parte Contratante podrá adaptar la nota de pie página correspondiente en su formulario internacional individualizado con arreglo a los requisitos de su legislación o la práctica de su Oficina, quedando entendido que una Parte Contratante podrá exigir menos de lo previsto en el proyecto de Regla 17.1).

F2.09 Punto 5 (Firma o sello). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 14, Notas F1.30 a F1.32.

F2.10 Punto 6 (Hojas adicionales y Anexos). Este punto parece explicarse por sí mismo.

Notas sobre el Formulario N° 3
(Petición de inscripción de cambio(s)
en el (los) nombre(s) o dirección(es))

F3.01 Título del formulario. Aunque el título del Formulario Internacional Tipo N° 3 no prevea una petición de inscripción de cambio en el nombre y/o dirección de un representante ni de cambio en el domicilio legal, de conformidad con el proyecto de Artículo 9.11), una Parte Contratante estaría obligada a aceptar ese tipo de petición presentada en un formulario, alterado adecuadamente, que corresponda al Formulario Internacional Tipo N° 3. En todo formulario internacional individualizado, se reemplazarán los puntos suspensivos por el nombre de la Oficina. Se ha previsto un recuadro con espacio para cualesquiera indicaciones de referencia que se hayan asignado a la petición, para conveniencia del solicitante, titular y/o representante. No es obligatorio proporcionar tal indicación.

F3.02 Punto 1 (Petición de inscripción). Este punto parece explicarse por sí mismo.

F3.03 Punto 2 (Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión). El punto 2 prevé las indicaciones de solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión, que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 9.1)a). En lo que respecta a la forma de identificación de una solicitud cuyo número se desconozca, cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 2, punto 4.2.1, Nota F2.08.

F3.04 Punto 3 (Solicitante(s) y/o titular(es)). Este punto prevé las indicaciones relativas al (a los) solicitante(s) y/o titular(es), que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 9.1)b) con referencia al proyecto de Regla 9.1)i).

F3.05 Punto 4 (Representante). Este punto prevé las indicaciones relativas a los representantes que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 9.1)b) con referencia al proyecto de Regla 9.1)ii). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 5, Notas F1.13 a F1.20.

F3.06 Punto 5 (Domicilio legal). Este punto prevé las indicaciones relativas al domicilio legal que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 9.1)b) con referencia al proyecto de Regla 9.1)iii). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 6, Nota F1.21.

F3.07 Punto 6 (Indicación del (de los) cambio(s)). Este punto prevé la(s) indicación(es) del (de los) cambio(s) exigido(s) en virtud del proyecto de Artículo 9.1)a). El (los) cambio(s) podrá(n) guardar relación con el nombre de cualquier solicitante y/o titular, el nombre de cualquier representante, así como la dirección, el número de teléfono y de telefacsímil o la dirección de correo electrónico de cualquier solicitante, titular o representante, y el domicilio legal. De conformidad con el proyecto de Artículo 9.6), se podrá indicar más de un cambio en este punto.

F3.08 Punto 7 (Firma o sello). Este punto prevé la firma que podría exigirse con arreglo al proyecto de Artículo 9.1)a). Como ejemplo de “calidad del firmante”, que aparece en el punto 7.2, podría indicarse un solicitante, un titular, un representante del solicitante o un representante del titular. Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 14, Notas F1.30 a F1.32.

F3.09 Punto 8 (Tasa). Este punto prevé las indicaciones relativas a las tasas que podrían exigirse con arreglo al proyecto de Artículo 9.5). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 15, Nota F1.33. Cuando el cambio en la(s) dirección(es) resulte de la decisión de una autoridad y la inscripción sea por consiguiente gratuita, el formulario internacional individualizado deberá contener un punto pertinente a tal efecto.

F3.10 Punto 9 (Hojas adicionales). Este punto parece explicarse por sí mismo.

F3.11 Punto 10 (Anexos). El punto 10.1 (copia o copias separadas de una petición única) podría exigirse con arreglo al proyecto de Artículo 9.6)b). Si hubiere otros anexos, deberán quedar indicados en la columna de la derecha a la altura del punto 10.2.

Notas sobre el Formulario N° 4
(Petición de inscripción de un cambio relativo al solicitante o al titular)

- F4.01 Título del formulario. En todo formulario internacional individualizado, se reemplazarán los puntos suspensivos por el nombre de la Oficina. Se ha previsto un recuadro con espacio para cualesquiera indicaciones de referencia que se haya asignado a la petición, para conveniencia del solicitante, el titular y/o el representante. No es obligatorio proporcionar tal indicación.
- F4.02 Punto 1 (Petición de inscripción). Este punto parece explicarse por sí mismo.
- F4.03 Punto 2 (Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión). El punto 2 prevé las indicaciones que podrían exigirse con arreglo al proyecto de Artículo 10.1)a). En lo que respecta a los medios de identificación de una solicitud cuyo número se desconoce, cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 2, punto 4.2.1, Nota F2.08.
- F4.04 Punto 3 (Solicitante(s) y/o titular(es)). Este punto prevé las indicaciones relativas al o a los solicitantes y/o titulares, que podrían exigirse con arreglo al proyecto de Artículo 9.1)b) con referencia al proyecto de Regla 10.1)i). En el caso de una transferencia mediante contrato, el (los) “solicitante(s) y/o titular(es)” será(n) el (los) cedente(s).
- F4.05 Punto 4 (Representante del (de los) solicitante(s) y/o titular(es)). Este punto prevé las indicaciones relativas a un representante del (de los) solicitante(s) y/o titular(es), que podrían exigirse con arreglo al proyecto de Artículo 9.1)b) con referencia al proyecto de Regla 10.1)v). Se deberá indicar en este punto el nombre del representante que figure inscrito en el registro de la Oficina (es decir, el representante del (de los) solicitante(s) o titular(es) (el (los) cedente(s)).
- F4.06 Punto 5 (Domicilio legal del solicitante y/o titular). Este punto prevé las indicaciones relativas al domicilio legal que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 9.1)b) con referencia al proyecto de Regla 10.1)vi). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 6, Nota F1.21.
- F4.07 Punto 6 (Nuevo(s) solicitante(s) y/o nuevo(s) titular(es)). Este punto prevé las indicaciones relativas al nuevo o los nuevos solicitantes y/o titulares que podrían exigirse con arreglo al proyecto del Artículo 9.1)b) con referencia al proyecto de Regla 10.1)ii), iii) y iv). En el caso de una transferencia mediante contrato, el (los) “nuevo(s) solicitante(s) y/o nuevo(s) titular(es)” será(n) el (los) cesionario(s).
- F4.08 Punto 7 (Representante del (de los) nuevo(s) solicitante(s) y/o nuevo(s) titular(es)). Este punto prevé las indicaciones relativas al representante del (de los) nuevo(s) solicitante(s) y/o nuevo(s) titular(es), que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 9.1)b) con referencia al proyecto de Regla 10.1)vii). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 5, Notas F1.13 a F1.20.
- F4.09 Punto 8 (Domicilio legal del nuevo solicitante y/o nuevo titular). Este punto prevé las indicaciones relativas al domicilio legal del nuevo solicitante y/o titular que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 9.1)b) con referencia al proyecto de Regla 10.1)viii). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 6, Nota F1.21.

F4.10 Punto 9 (Bases para el cambio relativo al(a los) solicitante(s) o titular(es)). Una Parte Contratante podría exigir documentación de una naturaleza diferente según el motivo del cambio relativo al (a los) solicitante(s) o titular(es); es decir, si el cambio relativo al (a los) solicitante(s) o titular(es) resulta de un contrato (cesión, etc.), o de una fusión o reorganización o división de una persona jurídica, o si es por aplicación de la ley (sucesión, quiebra, etc.) o una decisión judicial.

F4.11 Puntos 9.1 y 9.2. Estos puntos corresponden a los requisitos sobre prueba documental prescrita en virtud del proyecto de Artículo 10.4a). Los corchetes que figuran en estos puntos corresponden a los corchetes colocados en el proyecto de Artículo 10.4a) y que prevén diferentes requisitos de documentación relativos a la base del cambio, según la calidad de la parte peticionaria, si se trata del solicitante o el titular, o el nuevo solicitante o el nuevo titular. Si el Comité Permanente decide suprimir las palabras entre corchetes en el proyecto de Artículo 10.4), los puntos 9.1 y 9.2 se fusionarían, por consiguiente, sin indicación alguna en cuanto a la calidad de la parte peticionaria.

F4.12 Las expresiones “certificada conforme al original” y “certificado auténtico” podrían omitirse del formulario internacional individualizado de una Parte Contratante que exija dicha prueba documental pero no así que esté certificada. Cuando se exija la certificación, ésta deberá ser efectuada, a elección de la parte peticionaria, por un notario público o por otra autoridad pública o, cuando lo permita la legislación aplicable de la Parte Contratante, por un representante habilitado a ejercer ante la Oficina. Ninguna Parte Contratante podrá exigir que se certifique un certificado de transferencia (punto 9.2.3; véase el Formulario Internacional Tipo N° 5).

F4.13 Punto 9.3. Este punto corresponde a los requisitos sobre prueba documental prescritos en virtud del proyecto de Artículo 10.4b). En lo que respecta a la expresión “certificada conforme al original”, y a la certificación de los documentos, cabe remitirse a la explicación contenida en la Nota F4.12.

F4.14 Punto 9.4. Este punto corresponde a los requisitos sobre prueba documental prescritos en virtud del proyecto de Artículo 10.4c). En este punto, debería indicarse la base real del cambio en la titularidad cuando no resulta de un contrato, fusión o reorganización o división de una persona jurídica (por ejemplo, por aplicación de la ley, como en los casos de sucesión, quiebra, etc., o por decisión judicial). En lo que respecta a la expresión “certificada conforme al original”, y a la certificación de los documentos, cabe remitirse a la explicación contenida en la Nota F4.12.

F4.15 Punto 10 (Firma o sello). Este punto prevé la firma que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 10.1a). Como ejemplo de “calidad del firmante”, que aparece en el punto 10.2, podrá indicarse un solicitante, un titular, un nuevo solicitante, un nuevo titular, un representante del solicitante o un representante del nuevo solicitante. Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 14, Notas F1.30 a F1.32.

F4.16 Punto 11 (Tasa). Este punto prevé las indicaciones relativas a las tasas que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 10.6). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 15, Nota F1.33.

F4.17 Punto 12 (Hojas adicionales). Este punto parece explicarse por sí mismo.

F4.18 Punto 13 (Anexos), punto 13.1. Se podrá acompañar la petición de un poder del representante del (de los) nuevo(s) solicitante(s) y/o nuevo(s) titular(es), si no obrase ya en posesión de la Oficina, de conformidad con los requisitos en virtud del proyecto de Artículo 7.

F4.19 Punto 13.2. Se podrá acompañar la petición de la documentación relativa a la base del cambio en el (los) solicitante(s) y/o titular(es), de conformidad con los requisitos en virtud del proyecto de Artículo 10.4).

F4.20 Punto 13.3. Se podrá indicar el consentimiento del (de los) cosolicitante(s) o cotitular(es) respecto de los cuales no haya cambios, y que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 10.4d), en una hoja adicional o añadiendo la firma de dicho(s) cosolicitante(s) o cotitular(es) en la petición.

F4.21 Punto 13.4. Se podrá acompañar la petición de una copia o copias separadas de la petición, de conformidad con el requisito del proyecto de Artículo 10.7).

F4.22 Punto 13.5. Si hubiere otros anexos, éstos tendrían que quedar indicados en la columna de la derecha a la altura del punto 13.5.

Notas sobre el Formulario N° 5
(Certificado de transferencia)

F5.01 Título del formulario. En todo formulario internacional individualizado, se reemplazarán los puntos suspensivos por el nombre de la Oficina.

F5.02 Punto 1 (Certificación). Esta certificación, y el certificado de transferencia en su conjunto, están destinados a dar cumplimiento al requisito en virtud del proyecto de Artículo 10.4a)ii) en el sentido de que toda petición de inscripción de un cambio relativo a la titularidad que resulte de un contrato [presentada por el nuevo solicitante o por el nuevo titular] esté acompañada de prueba documental de la transferencia.

F5.03 Punto 2 (Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión). En lo que respecta al método de identificación de una solicitud cuyo número se desconoce, cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 2, punto 4.2.1, Nota F2.08.

F5.04 Punto 3 (Cedente(s)) y Punto 4 (Cesionario(s)). Estos puntos parecen explicarse por sí mismos.

F5.05 Punto 5 (Firma o sello). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 14, Notas F1.30 a F1.32.

F5.06 Punto 6 (Hojas adicionales) y Punto 7 (Anexos). Cuando se exija el consentimiento de un cosolicitante o cotitular en virtud del proyecto de Artículo 10.4d), se podrá indicar dicho consentimiento en una hoja adicional o añadiendo la firma de dicho cosolicitante o cotitular en el certificado de transferencia.

Notas sobre el Formulario N° 6

(Petición de inscripción, o de anulación de la inscripción, de un acuerdo de licencia)

F6.01 El Formulario Internacional Tipo N° 6 cumple con dos objetivos. Por un lado, constituye la petición de inscripción de un acuerdo de licencia, y por otro, la petición de anulación de dicha inscripción. En ambos casos la parte peticionaria debería rellenar los puntos 1 a 14, con la salvedad del punto 9 que sólo se aplica a la petición de inscripción de un acuerdo de licencia y el punto 10 que sólo se aplica a la petición de anulación de la inscripción de un acuerdo de licencia.

F6.02 Título del formulario. En todo formulario internacional individualizado, se reemplazarán los puntos suspensivos por el nombre de la Oficina. Se ha previsto un recuadro con espacio para cualesquier indicaciones de referencia que se haya asignado a la petición, para conveniencia del licenciante, el licenciario o el representante. No es obligatorio proporcionar tal indicación.

F6.03 Punto 1 (Petición de inscripción o de anulación de la inscripción). La parte peticionaria debería marcar el recuadro apropiado a fin de identificar el tipo de petición que se efectúa.

F6.04 Punto 2 (Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión). Este punto prevé las indicaciones exigidas en virtud del proyecto de Artículo 11.1)a). En lo que respecta al método de identificación de una solicitud cuyo número se desconoce, cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 2, punto 4.2.1, Nota F2.08.

F6.05 Punto 3 (Licenciante(s)). Este punto prevé las indicaciones relativas al o a los licenciantes, que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 11.1)b) con referencia al proyecto de Regla 11.1)i).

F6.06 Punto 4 (Representante del (de los) licenciante(s)). Este punto prevé las indicaciones relativas al representante del o de los licenciantes, que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 11.1)b) con referencia al proyecto de Regla 11.1)iii).

F6.07 Punto 5 (Domicilio legal del licenciante). Este punto prevé las indicaciones relativas al domicilio legal del licenciante, que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 11.1)b) con referencia al proyecto de Regla 11.1)iv). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 6, Nota F1.21.

F6.08 Punto 6 (Licenciario(s)). Este punto prevé las indicaciones relativas al o a los licenciantes, que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 11.1)b) con referencia al proyecto de Regla 11.1)ii).

F6.09 Punto 7 (Representante del (de los) licenciario(s)). Este punto prevé las indicaciones relativas al representante del o de los licenciarios, que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 11.1)b) con referencia al proyecto de Regla 11.1)v). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 5, Notas F1.13 y F1.20.

F6.10 Punto 8 (Domicilio legal del licenciario). Este punto prevé las indicaciones relativas al domicilio legal del licenciario, que podría exigirse en virtud del proyecto de

Artículo 11.1)b) con referencia al proyecto de Regla 11.1)vi). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 6, Nota F1.21.

F6.11 Punto 9 (Documentos que evidencian el acuerdo de licencia). Sólo se rellenará este punto cuando se trate de una petición de inscripción de un acuerdo de licencia. Este punto prevé las indicaciones relativas a la prueba documental, que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 11.4)a). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 4, puntos 9.1 y 92, Notas F4.11 y F4.12.

F6.12 Punto 10 (Documentos que evidencian la anulación del acuerdo de licencia). Sólo se rellenará este punto cuando se trate de una petición de anulación de la inscripción de un acuerdo de licencia. Este punto prevé las indicaciones relativas a la prueba documental, que podría exigirse en virtud de la disposición *mutatis mutandis* del proyecto de Artículo 11.12)ii).

F6.13 Punto 11 (Firma o sello). Este punto prevé la firma que podría exigirse, en virtud del proyecto de Artículo 11.1)a). Como ejemplo de “calidad del firmante”, que aparece en el punto 11.2, podrá indicarse un licenciante, un licenciario, el representante de un licenciante o el representante de un licenciario. Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N°1, punto 14, Notas F1.30 a F1.32.

F6.14 Punto 12 (Tasa). Este punto prevé las indicaciones relativas a las tasas, que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 11.6). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N°1, punto 15, Nota F1.33.

F6.15 Punto 13 (Hojas adicionales). Este punto parece explicarse por sí mismo.

F6.16 Punto 14 (Anexos), punto 14.1. Se podrá adjuntar a la petición un poder del licenciario cuando el poder no obre en posesión de la Oficina, de conformidad con los requisitos del proyecto de Artículo 7.

F6.17 Punto 14.2. Se podrá acompañar la petición de los documentos que evidencian el acuerdo de licencia, de conformidad con los requisitos del proyecto de Artículo 11.4)a).

F6.18 Punto 14.3. El consentimiento de un solicitante, titular, licenciario exclusivo, cosolicitante, cotitular o colicenciario exclusivo que no sea parte en un acuerdo de licencia, y que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 11.4)b), podría indicarse en una hoja adicional o añadiendo la firma de dicho solicitante, titular, licenciario exclusivo, cosolicitante, cotitular o colicenciario exclusivo, en la petición.

F6.19 Punto 14.4. Se podrá acompañar la petición de una copia o copias separadas de la petición de conformidad con el requisito del proyecto de Artículo 11.7).

F6.20 Punto 14.5. Si no hubiese otros anexos, éstos deberán quedar especificados en la columna de la derecha a la altura del punto 14.5.

Notas sobre el Formulario N° 7

(Petición de inscripción, o de anulación de la inscripción, de una garantía)

F7.01 De conformidad con el proyecto de Artículo 11.12), se aplicará *mutatis mutandis* el Formulario Internacional Tipo N° 6 al Formulario Internacional Tipo correspondiente a la petición de inscripción o de anulación de la inscripción de una garantía, que figura en el Formulario N° 7. Se podrá utilizar este Formulario para la petición de inscripción de una garantía o para la petición de anulación de la inscripción de una garantía. En cualquier caso, la parte peticionaria deberá proporcionar todas las indicaciones de los puntos 1 a 14, con la salvedad del punto 9 que sólo se exige para la petición de inscripción de una garantía, y del punto 10 que sólo se aplica a la petición de anulación de la inscripción de una garantía.

F7.02 Título del formulario. En todo formulario internacional individualizado, se reemplazarán los puntos suspensivos por el nombre de la Oficina. Se ha previsto un recuadro con espacio para cualesquier indicaciones de referencia que se haya asignado a la petición, para conveniencia de la parte peticionaria y/o el representante. No es obligatorio proporcionar tal indicación.

F7.03 Punto 1 (Petición de inscripción o de anulación de la inscripción). Cabe remitirse a la explicación relativa al Formulario N° 6, punto 1, Nota F6.03.

F7.04 Punto 2 (Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión). En lo que respecta al método de identificación de una solicitud cuyo número se desconoce, cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 2, punto 4.2.1, Nota F2.08.

F7.05 Punto 3 (Persona que proporciona la garantía). Este punto parece explicarse por sí mismo.

F7.06 Punto 4 (Representante de la persona que proporciona la garantía). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 5, Notas F1.13 y F1.20.

F7.07 Punto 5 (Domicilio legal de la persona que proporciona la garantía). Cabe remitirse a la explicación relativa al Formulario N° 1, punto 6, Nota F1.21.

F7.08 Punto 6 (Persona que adquiere la garantía). Este punto parece explicarse por sí mismo.

F7.09 Punto 7 (Representante de la persona que adquiere la garantía). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 5, Notas F1.13 y F1.20.

F7.10 Punto 8 (Domicilio legal de la persona que adquiere la garantía). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 6, Nota F1.21.

F7.11 Punto 9 (Documentos que evidencian la garantía). Sólo deberá rellenarse este punto cuando se trate de una petición de inscripción de una garantía. Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 4, puntos 9.1 y 9.2, Notas F4.11 y F4.12.

F7.12. Punto 10 (Documentos que evidencian la anulación de la garantía). Sólo deberá rellenarse este punto cuando se trate de una petición de anulación de la inscripción de una garantía.

F7.13 Punto 11 (Firma o sello). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 14, Notas F1.30 a F1.32. Como ejemplo de “calidad del firmante”, que aparece en el punto 11.2, podrá indicarse una persona que proporciona la garantía, una persona que adquiere la garantía o un representante de la persona que proporciona o adquiere la garantía.

F7.14 Punto 12 (Tasa). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 15, Nota F1.33.

F7.15 Punto 13 (Hojas adicionales). Este punto parece explicarse por sí mismo.

F7.16 Punto 14 (Anexos). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 6, punto 14, Notas F6.16 a F6.20.

Notas sobre el Formulario N° 8
(Petición de corrección de error(es))

F8.01 Título del formulario. En todo formulario internacional individualizado, se reemplazarán los puntos suspensivos por el nombre de la Oficina. Se ha previsto un recuadro con espacio para cualesquier indicaciones de referencia que se haya asignado a la petición, para conveniencia del solicitante, el titular y/o el representante. No es obligatorio proporcionar tal indicación.

F8.02 Punto 1 (Petición de corrección). Este punto parece explicarse por sí mismo.

F8.03 Punto 2 (Solicitud(es) y/o patente(s) en cuestión). Este punto prevé las indicaciones relativas al número de solicitud y/o patente que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 12.1)a). En lo que respecta al método de identificación de una solicitud cuyo número se desconoce, cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 2, punto 4.2.1, Nota F2.08.

F8.04 Punto 3 (Solicitante(s) y/o titular(es)). Este punto prevé las indicaciones relativas al o a los solicitantes y/o titulares, que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 12.1)b) con referencia al proyecto de Regla 12.1)i).

F8.05 Punto 4 (Representante). Este punto prevé las indicaciones relativas al representante, que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 12.1)b) con referencia al proyecto de Regla 12.1)ii). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N°1, punto 5, Notas F1.13 a F1.20.

F8.06 Punto 5 (Domicilio legal del solicitante y/o titular). Este punto prevé las indicaciones relativas al domicilio legal del solicitante y/o titular, que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 12.1)b) con referencia al proyecto de Regla 12.9)iii). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N° 1, punto 6, Nota F1.21.

F8.07 Punto 6 (Indicación del (de los) error(es) y la(s) corrección(es)). Este punto prevé las indicaciones relativas al (a los) error(es) o corrección(es), que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 12.1a).

F8.08 Punto 7 (Firma o sello). Este punto prevé la firma que podría exigirse en virtud del proyecto de Artículo 12.1a). Como ejemplo de “calidad del firmante”, que aparece en el punto 7.2, podrá indicarse un solicitante, un titular, un representante del solicitante o un representante del titular. Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N°1, punto 14, Notas F1.30 a F1.32.

F8.09 Punto 8 (Tasa). Este punto prevé las indicaciones relativas a las tasas, que podrían exigirse en virtud del proyecto de Artículo 12.5). Cabe remitirse a las explicaciones relativas al Formulario N°1, punto 15, Nota F1.33.

F8.10 Punto 9 (Hojas adicionales). Este punto parece explicarse por sí mismo.

F8.11 Punto 10 (Anexos), punto 10.1. Cuando se solicite la corrección de más de una solicitud o patente, se podrá acompañar la petición de una hoja de sustitución en la que se incorpore la corrección de cada solicitud o patente, de conformidad con el requisito del proyecto de Artículo 12.1c).

F8.12 Punto 10.2. Se podrá acompañar la petición de una copia o copias separadas de la petición, de conformidad con el requisito del proyecto de Artículo 12.6).

F8.13 Punto 10.3. Se podrá acompañar la petición de una declaración en la que se afirme que el error se cometió de buena fe, de conformidad con el requisito del proyecto de Artículo 12.1d).

F8.14 Punto 10.4. Si hubiere otros anexos, éstos deberían quedar especificados en la columna de la derecha a la altura del punto 10.4.

[Fin del documento]